

# **LA POLITICA ANTIINFLACIONARIA DE CHOQUE Y EL MERCADO DE TRABAJO: EL CASO BOLIVIANO<sup>1</sup>**

Gonzalo Afcha  
Gualberto Huarachi  
Rodney Pereira  
Freddy Valverde

## **INTRODUCCION**

En esta aproximación al problema ocupacional boliviano se intenta explicar las principales características del mercado de trabajo, la evolución del empleo y los salarios durante el período de la crisis (1980-1985), y el proceso de ajuste del mercado de trabajo frente al programa de estabilización del gobierno.

Sin duda, la investigación es acerca del mercado de trabajo constituyen una tarea difícil, no sólo por el debate que se suscita en torno a los problemas teóricos sino sobre todo por la deficiencia o la carencia de información básica.

Para el estudio del impacto producido en el mercado de trabajo por la política de choque antiinflacionaria contamos con un reducido conjunto de datos sobre los principales indicadores económicos y sociales, muchas veces carentes de consistencia. Por ello, en primer lugar, fue necesario elaborar una serie de datos adicionales que sirvieron de base de apoyo a este estudio.

En la primera sección se hace un resumen de los antecedentes económicos a partir de los años cincuenta, con el propósito de identificar las principales características de la economía boliviana.

En la segunda sección se analiza el proceso de ajuste que sufrió el mercado de trabajo durante la última crisis, destacando sus aspectos más significativos.

En la tercera sección se describe el programa de estabilización del gobierno actual, sus principales resultados y repercusiones sobre el empleo y los salarios, analizándose el ajuste del mercado de trabajo ante las medidas implantadas en agosto de 1985. Se advierte aquí que este mercado experimentó cambios paulatinos, intensificados por factores exógenos y por las modificaciones del cambio estructural, iniciadas en 1986.

El presente estudio finaliza con una conclusión, donde se pone énfasis en los efectos principales que sobre el mercado de trabajo ha tenido el programa económico del actual gobierno.

## **1. ANTECEDENTES**

### **A. ANTECEDENTES HISTORICOS**

Desde su inserción en la economía mundial Bolivia ha desarrollado su estructura productiva en forma parcial y dispersa en el espacio, organizándola según las tendencias de acumulación en los países centrales.

---

<sup>1</sup> Documento preparado para el Seminario sobre "Políticas de Estabilización de choque y los mercados de trabajo" PREALC, Santiago de Chile 1988.

Durante la primera mitad del siglo la estructura económica boliviana se caracterizó, por un lado, por el desarrollo de una base productiva centrada en la minería, que convirtió al país en un centro productor y exportador de minerales. Por otro, por la existencia de importantes regiones de economía cerrada y de subsistencia, con una reducida integración al sistema de relaciones mercantiles.

Con una estructura productiva de predominio minero, esta forma de desarrollo no logró incorporar a la mayoría de la población y del territorio a su modalidad y ritmo de crecimiento. En este contexto, el desarrollo de la industria nacional fue débil e incipiente, incapaz de abastecer la totalidad de la demanda interna (véase el cuadro 1).

**Cuadro Nº 1**  
**EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA**  
**SEGÚN SECTORES ECONOMICOS (participación en el PIB)**

Sectores	1950	1960	1970	1980	1985
I. PRIMARIO	49	41	28	33	33
Agropecuario	33	31	18	17	20
Minería y petróleo	16	10	10	15	13
II. SECUNDARIO	17	18	18	19	13
Industria manufacturera	15	14	14	15	10
Construcción	2	4	4	4	3
III. SERVICIOS BASICOS	7	10	9	7	8
Energía y agua	1	1	1	1	1
Transportes	6	9	8	6	7
IV. SERVICIOS	27	31	45	41	46
Comercio y finanzas	12	13	18	17	18
Gobierno general	6	8	8	10	12
Otros servicios	9	10	19	14	16
Total (I+II+III+IV)	100	100	100	100	100

**Fuente:** Ministerio de Planeamiento y Coordinación

Durante la década 1950-1960 Bolivia experimentó importantes cambios económicos, sociales y políticos, que tuvieron diversas repercusiones en la conformación de la estructura económica boliviana. Los acontecimientos políticos de 1952 determinaron la aplicación de tres medidas que, fundamentalmente, atacaban las deficiencias en la distribución de la riqueza y tenían como objetivo incorporar a los sectores obreros y campesinos a la vida institucional. Estas medidas fueron la nacionalización de las grandes compañías mineras (creándose la Corporación Minera de Bolivia, COMIBOL), la reforma agraria y el establecimiento del sufragio universal. No fueron medidas aisladas, sino insertas en un modelo de desarrollo cuyos objetivos principales se inspiraban en el nacimiento y consolidación de una burguesía nacional, base para el desarrollo de la empresa privada, la sustitución de las importaciones y la acción dinámica del Estado como agente promotor del crecimiento y administrador de las actividades realizaron las empresas públicas y el gobierno. Durante este período, las inversiones crecieron básicamente debido al aumento del financiamiento externo, producto de una coyuntura favorable respecto de la

capacidad de endeudamiento del país (1973-1975). Como consecuencia del incremento súbito del valor de las exportaciones (por el aumento de los precios internacionales, principalmente del petróleo y del gas), la obtención de créditos externos por parte del sector público fue relativamente fácil. Esto llevó a inversiones no evaluadas de manera adecuada, las que posteriormente se convirtieron en una pesada carga para el país debido a los bajos retornos que presentaron. Adicionalmente, la facilidad con que el Estado avalaba la deuda privada agravó aun más la situación financiera del país. Aquí, justamente, reside una de las causas de la crisis: después de 1977 se requirieron recursos cada vez mayores para cumplir las obligaciones de endeudamiento externo y para satisfacer una industria dependiente de materias primas importadas, en circunstancias que el valor de las exportaciones y la entrada de capitales se redujeron paulatinamente.

El estilo de desarrollo de las décadas de 1960 y 1970 determinó que las finanzas públicas fueran altamente dependientes de los ingresos generados por las empresas públicas exportadoras (minerales e hidrocarburos), así como también de los ingresos tributarios provenientes del comercio exterior (renta aduanera y regalías de exportación), que llegaron a representar cerca del 60 por ciento de los ingresos del erario nacional. Por su parte, el gasto fiscal adquirió características de inflexibilidad por la creciente carga del servicio de la deuda y por las remuneraciones, producto de la expansión del aparato estatal.

Al finalizar la década de 1970 se observaron los primeros signos de deterioro debido a factores de diversa índole, entre los que destacan la limitación en el ingreso de nuevos capitales del exterior y el aumento de la tasa de interés internacional, lo que elevó el servicio de la deuda; la notable caída en la producción de los sectores extractivos exportadores (minería y petróleo) y su posterior impacto en la industria manufacturera; el mantenimiento de una política de bajos precios en las actividades productoras del Estado, con consecuencias financieras negativas, en circunstancias en que los precios se liberaban en los demás sectores (como consecuencia del mantenimiento de un tipo de cambio sobrevaluado), y problemas político - sociales reprimidos que afloraron cuando el país reinició el proceso democrático.

## **B. LA CRISIS ECONOMICA (1980-1985)**

### **1. Explosión de la crisis**

La crisis económica que experimentó el país fue consecuencia de varios factores interrelacionados.

Uno de ellos corresponde a la caída del producto de los sectores extractivos - minería y petróleo -, debido a factores estructurales (agotamiento natural de los yacimientos mineros, mala asignación de recursos y administración discrecional de las empresas públicas) y a la menor disponibilidad de recursos externos para financiar proyectos de inversión (sobre todo prospección de nuevos yacimientos). Ello fue crucial por sus repercusiones sobre los equilibrios externo y fiscal.

Por otro lado, cuando los sectores extractivos ligados al comercio exterior ingresaron a fases recesivas, una consecuencia directa fue la escasez de divisas, con un efecto contractivo inmediato en la industria manufacturera. Entre 1980 y 1985 el PIB industrial descendió en 40 por ciento, en tanto que el PIB total lo hizo en 10.2 por ciento, revelando un considerable retraso en el proceso de industrialización del país (véase el cuadro 2).

Otro factor que contribuyó a la crisis fue el desastre agrícola de 1983, que provocó un descenso en la oferta de bienes alimentarios, además de destruir parte de la capacidad productiva de este sector. En consecuencia, el comportamiento de los sectores extractivo y agropecuario y de la industria manufacturera permite concluir que la crisis de producción se manifestó principalmente en las actividades que producen bienes de consumo.

El descenso en los desembolsos externos también contribuyó a la crisis, porque no sólo disminuyó la afluencia de capitales desde las fuentes tradicionales de financiamiento externo, sino porque el servicio de la deuda se incrementó debido al aumento en la tasa de interés internacional y los pagos de capital cada vez mayores. En efecto, entre 1982 y 1985 el flujo neto de capitales se tornó negativo, convirtiendo al país, al igual que a otros países latinoamericanos, en exportador de capitales (véanse los cuadros 3 y 4).

Como consecuencia directa de la crisis en los sectores extractivos y de los descensos en los flujos netos de capital, las finanzas públicas sufrieron un acelerado deterioro. Los ingresos fiscales disminuyeron de manera notable debido a su alta dependencia de los flujos de exportación. Además, la rígida estructura de los gastos aumentó por el incremento en el servicio de la deuda externa a consecuencia del alza de las tasas de interés internacional, a principios de la presente década.

Las diferentes administraciones de gobierno trataron de llevar a cabo una serie de "correctivos" económicos para disminuir o hacer frente a los efectos de la crisis; sin embargo, estas medidas fueron poco efectivas y debilitaron los grados de libertad para controlarla.

En términos generales, los diferentes "correctivos"<sup>2</sup> estaban orientados a restringir la demanda agregada de bienes, particularmente de bienes importados, como medio de lograr el equilibrio externo.

El mecanismo común utilizado para restringir la demanda agregada fueron las variaciones en los precios relativos claves, que con una visión gradual empezaron con tenues reajustes en el tipo de cambio, incrementos en el precio de los carburantes, de los servicios básicos y de los productos de la canasta familiar, bajo un sistema de control de precios. Los reajustes de precios se establecieron, la mayor parte de las veces, como consecuencia de presiones de grupos de poder: empresariales; sindicales, por reajustes salariales y del sector público, con el fin de mejorar la situación financiera de algunas empresas públicas.

---

<sup>2</sup> Estos "correctivos" económicos se establecieron en las siguientes fechas: febrero 1982, marzo 1982, noviembre 1982, mayo 1983, noviembre 1983, abril 1984, noviembre 1984, febrero 1985, mayo 1985.

Cuadro Nº 2

**PRODUCTO INTERNO BRUTO SEGÚN TIPO DE ACTIVIDADES**  
(en millones de pesos bolivianos de 1980)

Actividad	1980	1981	1982	1983a/	1984a/	1985a/	1986a/	1987b/
<b>A. INDUSTRIAS</b>	106050	255450	103133	94971	94420	93161	90600	91979
Agropecuario	22563	22354	23900	19981	24552	26789	25534	25489
Minería	12679	13067	12050	11776	9466	7549	5594	4395
Extracción petrolera	6728	7072	7476	6838	6869	6735	6468	6618
Industrias manufactureras	17974	165581	14531	13863	11925	10815	11038	11837
Construcción	4521	4058	3698	3639	3555	3168	2918	3080
Electricidad, gas y agua	806	907	930	938	938	948	987	981
Comercio	13261	14418	13464	11796	11652	12110	12895	13805
Transporte y comunicaciones	7321	8174	7799	7059	7204	7337	7557	8008
Establecimientos financieros	7189	6704	6126	5629	5068	4716	4480	4584
Propiedad de vivienda	10059	10125	10182	10335	10386	10386	10492	10595
Otros servicios	4881	4857	4710	4710	4239	3942	3904	3883
Servicios Imputados de Bancos	(1932)	(1867)	(1733)	(1593)	(1434)	(1334)	(1267)	(1296)
<b>B. SERVICIO ADMINISTRACION PUBLICA</b>	12940	13193	13749	14836	15149	15643	14646	15056
<b>C. SERVICIO DOMESTICO</b>	668	687	402	709	710	714	719	726
<b>PIB A PRECIOS DE PRODUCTOR</b>	119658	120330	117584	110516	110279	109518	105965	107761
Más impuestos ind. s/importación	3288	3753	1090	427	332	927	1246	1763
<b>PIB A PRECIOS DE COMPRADOR</b>	122946	124083	118674	110943	110611	110445	107211	109524

**Fuente:** UDAPE. Elaboración en base a información del INE y BCB.

a/ Preliminar

b/ Estimado

Los objetivos de las diferentes medidas muchas veces fueron contradictorios. Así, mientras se pregonaba controlar la inflación al mismo tiempo se establecían medidas de propagación: aumento del crédito interno del Banco Central y reajuste de salarios. Esto significaba que la política económica no era suficientemente coherente, no existiendo una compatibilización de las políticas cambiaria, fiscal, monetaria y salarial.

Probablemente uno de los mayores errores constituyó el manejo de la política cambiaria, en el intento por mantener un tipo de cambio nominal fijo sobrevaluado, dando origen al desarrollo de un mercado paralelo, donde la cotización de las divisas se convirtió en el elemento guía del sistema de precios.

**Cuadro N° 3**  
**DEUDA EXTERNA Y COMERCIO EXTERIOR DE BOLIVIA**  
**(millones de pesos)**

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Deuda ext. (L. y M. plazo)	2,220.0	2,617.0	2,639.0	3,250.0	3,216.0	3,278.0	3,609.0
Serv. De la deuda ext. a/	290.1	295.0	298.3	329.9	331.5	248.1	239.0
Export. CIF (mill. Dólares)	1,036.2	995.3	898.2	817.5	782.0	672.5	633.8
Import. CIF (mill. Dólares)	678.4	975.4	577.5	589.1	491.6	692.9	711.5

**Fuente:** UDAPE. Elaborado sobre la base de información del INE y BCB

a/ En 1986 incluye amortización al FAR.

Por último, los problemas político - sociales que surgieron cuando el país reincidió el proceso democrático se constituyeron en serios obstáculos para el normal funcionamiento del aparato productivo, pues surgió una serie de presiones sociales. Desde el punto de vista económico, estos problemas se tradujeron en constantes interrupciones en la actividad productiva y en dificultades en el manejo administrativo de la economía.

En suma, la crisis económica se expresó en una notable caída del ingreso y en una menor disponibilidad de recursos externos. El ingreso esperado para 1985 cayó a niveles similares al de diez años atrás, afectando la calidad de vida de la sociedad. Por su parte, los menores recursos externos (en comparación con los niveles de la década anterior) produjeron cambios estructurales en la actividad económica, como respuesta a las nuevas condiciones financieras.

## **2. Dinámica inflacionaria e hiperinflación**

Bolivia siempre se caracterizó por ser un país de inflación elevada. Sin embargo, nunca antes había experimentado un proceso hiperinflacionario como el de los años ochenta. Desde 1982 la tasa de crecimiento anual de los precios superó los dos dígitos y tuvo un ritmo de rápido ascenso, llegando a su punto máximo en 1985, año en que convirtió en el país con la mayor tasa de inflación del mundo (en septiembre de 1985 la tasa de inflación a doce meses alcanzó a 23,447 por ciento) (véase el cuadro 5).

Las causas del proceso hiperinflacionario son diversas. Cabe destacar la propia crisis de producción, con la contracción de la oferta global de bienes y servicios y con desequilibrios

permanentes en el mercado de bienes. El gran desequilibrio en el mercado monetario se expresó en persistentes desajustes cambiarios y en elevaciones continuas en el nivel de precios.

Uno de los elementos de mayor impacto en la inflación fue, precisamente, el déficit creciente observado en el sector público, que fue financiado, cada vez en mayor proporción, con recursos del Banco Central vía crédito interno.

Ante el mantenimiento de un tipo de cambio fijo y altamente sobrevaluado, y con la vigencia de precios bajos para los bienes producidos por el sector público, los retornos de las empresas públicas eran cada vez menores. Si a ello se agrega el descenso que sufrían los ingresos tributarios debido a la inflación, se explica la caída sistemática de los ingresos del sector público. Por su parte, durante el período 1980-1984 los gastos se redujeron a una tasa menor que los ingresos, debido a la rigidez en los gastos corrientes y a la carga de las obligaciones externas que debían cumplir las instituciones públicas. Este comportamiento de los ingresos y gastos llevó a un déficit casi estructural del sector público, que por la naturaleza de su financiamiento se convirtió en un mecanismo de propagación de la inflación (véase el cuadro 6).

**Cuadro N° 4**  
**BALANZA DE PAGOS (millones de dólares)**

Partidos	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987 a/
Cuenta corriente	-7.3	-465.7	-175.8	-138.1	-127.9	-281.9	-399.8	-494.0
Balance Comercial	263.8	-63.0	250.2	166.0	232.9	71.5	-164.9	-314.6
Exportaciones Fob	942.2	912.4	827.7	755.1	724.5	623.4	546.6	469.9
Importaciones Cif	-678.4	-975.4	-577.5	-589.1	-491.6	-551.9	-711.5	-784.5
Renta de la inversión	-266.8	-363.4	-413.8	-362.3	-369.0	-373.4	-308.9	-290.1
Int. pagados (M. y L. plazo)	-163.8	-186.2	-177.3	-228.5	-189.6	-88.8	-85.0	-85.6
Otros servicios (neto)	-63.8	-78.9	-57.7	-48.0	-80.2	-60.0	-25.0	-15.0
Transf.unilat.(neto)	59.5	39.6	45.5	106.2	88.5	80.0	99.0	125.7
Cuenta capital	-79.4	71.5	-158.6	-387.2	-159.0	-252.6	5.5	39.6
Desembolsos(m. y L.)	265.3	326.9	210.9	97.9	159.8	108.7	231.7	192.4
Amortizac.pagadas(M. y L.)b/	-126.3	-108.8	-121.0	-101.4	-141.9	-159.3	-131.9	-73.8
Errores y omisiones	-404.5	-196.4	43.4	132.0	-5.4	180.5	167.9	65.7
Superávit o déficit	-491.2	-590.6	-291.0	-393.3	-292.2	-354.0	-226.4	-388.7
Ítemes de contrapartida	8.6	9.1	1.9	0.9	0.9	9.9	0.0	0.0
Financiamiento excepcional	388.9	425.7	207.2	673.0	439.3	383.7	333.1	310.5
Préstamos recibidos	200.8	130.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Deuda no pagada	188.1	295.5	352.4	788.4	261.6	358.7	336.2	379.2
Amortizaciones						184.7	199.0	256.5
Intereses						174.0	137.2	122.7
Mora Gas-Argentina	0.0	0.0	-145.2	-115.4	177.7	25.0	-3.1	-96.3
Renta recibida								27.6
Cambio de reservas netas								
Banco Central (aumento:-)	93.7	155.8	81.9	-280.6	-148.0	-39.6	-106.7	78.2
Saldo reservas netas c/	-90.6	-264.4	-328.3	-47.7	100.3	139.9	246.6	168.4
Reservas brutas	135.5	139.2	182.0	175.4	285.4	272.6	505.2	413.7
Retención gas	0.0	0.0	0.0	0.0	34.9	47.2	186.2	210.0
Obligaciones	226.1	385.6	510.3	223.1	185.1	132.7	258.6	245.3
Ítemes de memorándum :								
Cuenta corriente/PIB	-0.1	-7.6	-2.8	-2.3	-1.6	-4.6	-10.4	-11.9
Balance comercial/PIB	5.4	-1.0	4.0	2.7	2.9	1.2	-4.3	-7.6
Exportac. B. y S./PIB	21.1	16.3	14.5	14.1	10.4	11.8	17.3	14.8
Importac. B. y S./PIB	-17.0	-18.6	-11.5	-12.2	-8.4	-11.6	-22.3	-22.1
Serv.deudaM.L.P.(pag)/Export	-28.1	-29.3	-32.7	-38.4	-40.5	-34.4	-32.7	-26.0
Amortizac./Export	-12.2	-10.8	-13.3	-11.8	-17.3	-22.1	-19.9	-12.0
Intereses/Export	-15.9	-18.5	-19.5	-26.6	-2.1	-12.3	-12.8	-14.0
Reser. Brut. En meses import.	-3.0	-1.7	-3.3	-3.6	-5.6	-6.1	-6.6	-7.0
Excluyendo retenc. Gas	-3.0	-1.7	-3.3	-3.6	-5.2	-5.2	-4.6	-4.0

Fuente: UDAPE. Elaborado en base a información del BCB y FMI.

a/ Preliminar      b/ En 1986 no incluye pagos al FAR      c/ Calculadas según FMI



**Cuadro N° 5**  
**INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR MESES Y AÑOS, SEGÚN GRUPOS**

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Indice general	698.63	923.12	2,063.52	7,750.27	107,058.22	12,686,008.02	47,742,011.02	54,702,174.50
Enero	633.15	866.92	989.21	3,848.40	17,959.94	629,971.80	41,050,237.00	52,493,355.18
Febrero	635.54	883.49	1,148.09	4,242.96	22,091.90	1,781,384.78	44,314,302.88	53,139,101.91
Marzo	646.09	881.03	1,241.70	4,744.27	26,761.92	2,225,674.62	44,343,478.27	53,508,884.76
Abril	651.70	881.92	1,398.34	5,141.26	43,614.08	2,487,922.28	45,937,004.42	54,361,163.58
Mayo	671.36	901.41	1,454.52	5,617.02	64,121.13	3,375,313.92	46,381,626.90	54,545,991.54
Junio	708.49	902.62	1,523.00	5,796.78	66,730.09	6,023,641.80	48,357,088.06	54,426,923.64
Julio	718.90	915.62	1,851.68	6,380.29	70,184.42	10,017,502.20	49,219,576.61	54,397,849.04
Agosto	742.88	970.46	2,182.81	8,035.67	80,709.19	16,675,225.67	49,533,372.93	54,938,108.17
Septiembre	725.55	965.70	2,607.75	9,353.67	110,835.71	26,098,526.43	50,661,830.11	55,255,270.85
Octubre	735.20	972.44	2,989.36	10,432.79	176,371.14	25,611,915.82	50,960,567.98	56,409,141.96
Noviembre	743.62	971.08	3,550.10	13,018.24	232,025.69	26,431,705.33	50,906,634.11	56,248,803.40
Diciembre	771.03	964.74	3,825.64	16,392.42	373,293.47	30,873,311.56	51,238,413.02	56,701,500.00
VARIACION PORCENTUAL RESPECTO AL PERÍODO ANTERIOR								
Variación anual	47.24	32.13	123.54	275.58	1281.35	11749.63	276.34	14.58
Enero	1.77	12.44	2.54	0.59	9.56	68.76	32.96	2.45
Febrero	0.38	1.91	16.00	10.25	23.01	182.77	7.95	1.23
Marzo	1.66	-0.28	8.15	11.82	21.14	24.94	0.07	0.70
Abril	0.87	1.10	12.61	8.37	62.97	11.78	3.59	1.59
Mayo	3.02	2.21	4.02	9.25	47.02	35.67	0.97	0.34
Junio	5.53	0.13	4.71	3.20	4.07	78.46	4.26	-0.22
Julio	1.47	1.44	21.58	10.07	5.18	66.30	1.78	-0.05
Agosto	3.34	5.99	17.88	25.95	15.00	66.46	0.64	0.99
Septiembre	-2.33	-0.49	19.47	16.40	37.33	56.51	2.28	0.58
Octubre	1.33	0.70	14.63	11.54	59.13	-1.86	0.59	2.09
Noviembre	1.15	-0.14	18.76	24.78	31.56	3.20	-0.11	-0.28
Diciembre	3.69	-0.65	7.76	25.92	60.88	16.80	0.65	0.80

CUADRO 5 (CONTINUACIÓN)								
VARIACION PORCENTUAL ACUMULADA								
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Enero	1.77	12.44	2.54	0.59	9.56	68.76	32.96	2.45
Febrero	2.16	14.59	19.01	10.91	34.77	377.21	43.54	3.71
Marzo	3.85	14.27	28.71	24.01	63.26	496.23	43.63	4.43
Abril	4.75	14.38	44.94	34.39	166.06	566.48	48.79	6.09
Mayo	7.91	16.91	50.77	46.83	291.16	804.20	50.23	6.46
Junio	13.88	17.07	57.87	51.52	307.08	1,513.65	56.63	6.22
Julio	15.56	18.75	91.94	66.78	328.15	2,583.55	59.42	6.17
Agosto	19.41	25.87	126.26	110.05	392.36	4,367.06	60.44	7.22
Septiembre	16.63	25.25	170.31	144.50	576.14	6,891.42	64.10	7.84
Octubre	18.18	26.12	209.86	172.71	975.93	6,761.07	65.06	10.09
Noviembre	19.53	25.95	267.99	240.29	1,315.45	6,980.68	64.89	9.78
Diciembre	23.94	25.12	296.55	328.49	2,177.23	8,170.52	65.96	10.66
VARIACION PORCENTUAL EN DOCE MESES								
Variación anual	47.24	32.13	123.54	275.58	1,281.35	11,749.63	276.34	14.58
Enero	46.90	36.92	14.11	289.04	366.69	3,407.65	6,416.20	27.88
Febrero	44.41	39.01	29.95	269.57	420.67	7,963.52	2,387.63	19.91
Marzo	47.48	36.36	40.94	282.08	464.09	8,216.57	1,892.36	20.67
Abril	49.88	35.33	58.56	267.67	748.32	5,604.40	1,746.40	18.34
Mayo	50.60	34.27	61.36	286.18	1,041.55	5,163.97	1,274.14	17.60
Junio	56.15	27.40	68.73	280.62	1,051.16	8,926.87	702.79	12.55
Julio	53.81	27.36	102.23	244.57	1,000.02	14,173.11	391.34	10.52
Agosto	55.90	30.63	124.93	268.13	904.39	20,560.88	197.05	10.91
Septiembre	50.45	33.10	170.04	258.69	1,084.94	23,447.04	94.12	9.07
Octubre	49.96	32.27	207.41	249.00	1,590.55	14,421.60	98.97	10.69
Noviembre	45.32	30.59	265.58	266.70	1,682.31	11,291.71	92.60	10.49
Diciembre	23.94	25.12	296.55	328.49	2,177.23	8,170.52	65.96	10.66

Fuente: UDAPE. Elaborado sobre la base de información del INE

**Cuadro N° 6**  
**EVOLUCION DEL DEFICIT DEL SECTOR PÚBLICO**  
**(Porcentajes del PIB)**

	1980	1981	1982	1983	1984	1986
GOBIERNO GENERAL	6.50	7.10	13.20	17.50	24.30	1.60
Ingresos totales	17.80	15.50	11.40	11.30	5.10	19.50
Gastos totales	24.30	22.60	24.60	28.80	29.40	21.10
EMPRESAS PUBLICAS	0.80	0.60	3.60	3.90	5.70	2.20
Ingresos totales	24.00	24.90	25.10	18.10	16.90	13.00
Gastos totales	24.80	25.50	28.70	22.00	22.60	15.20
DEFICIT TOTAL	7.30	7.70	16.80	21.40	30.00	3.80
FINAN. INTERNO	3.20	3.00	16.80	21.40	27.50	0.00
FINAN. EXTERNO	4.10	4.70	0.00	0.00	2.50	3.80

Fuente: FMI

Con una política monetaria que validaba los crecientes déficit fiscales y la dinamización del crédito al sector privado, como consecuencia del mantenimiento de una política de créditos subsidiados, la expansión del crédito interno influyó en el mercado de divisas, originando alzas continuas en la cotización del mercado paralelo, y ampliando de manera sostenida la brecha con la cotización oficial (véase el cuadro 7).

Al iniciarse el proceso inflacionario la distorsión en la estructura de precios relativos, junto con el continuo crecimiento del tipo de cambio del mercado paralelo, ocasionaron que el precio de la divisa se constituyera en la única señal de mercado perceptible por los agentes económicos. En consecuencia, la modificación en la cotización de la divisa se reflejaba de manera casi inmediata en el nivel de precios.

Además, la política salarial aplicada, basada en la indicación de los salarios a la variación de precios, retroalimentaba la inflación mediante la presión de costos, el mantenimiento de elevados gastos fiscales en servicios personales, y sobre todo por el impacto que esta tenía en la demanda de divisas, en razón de las expectativas continuas de devaluación.



Cuadro N° 7

## COTIZACION OFICIAL (A) Y PARALELA (B) DEL DÓLAR ESTADOUNIDENSE

Meses	1980		1981		1982		1983		1984		1985		1986		1987
	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)
Promedio anual	24.51	24.51	24.51	31.49	129.61	144.03	247.00	646.05	2791.67	8287.92	452077.67	718485.58	1916231.83	1964422.42	2.00
Enero	24.51	24.51	24.51	24.51	24.51	42.35	196.40	340.80	500.00	1800.00	9000.00	73018.00	2057645.00	2240216.00	1.93
Febrero	24.51	24.51	24.51	24.51	43.13	43.92	196.40	430.66	500.00	2200.00	50000.00	141101.00	1835786.00	1916881.00	1.94
Marzo	24.51	24.51	24.51	24.51	43.13	48.21	196.40	475.23	500.00	2543.00	50000.00	128137.00	1886762.00	1962669.00	1.99
Abril	24.51	24.51	24.51	24.51	78.00	79.38	196.40	397.25	2000.00	3576.00	50000.00	167428.00	1904967.00	1928161.00	2.01
Mayo	24.51	24.51	24.51	24.51	87.50	88.36	196.40	365.47	2000.00	3512.00	75000.00	272375.00	1904448.00	1964328.00	2.03
Junio	24.51	24.51	24.51	24.51	101.68	103.12	196.40	431.90	2000.00	3342.00	75000.00	481756.00	1904857.00	1946611.00	2.06
Julio	24.51	24.51	24.51	24.51	150.81	148.76	196.40	508.60	2000.00	3570.00	75000.00	885476.00	1904097.00	1933145.00	2.07
Agosto	24.51	24.51	24.51	41.25	179.54	184.76	196.40	718.26	2000.00	7038.00	75000.00	1182303.00	1909550.00	1934355.00	2.09
Septiembre	24.51	24.51	24.51	41.25	229.17	256.91	196.40	761.14	2000.00	13685.00	1077887.00	1097441.00	1915090.00	1924233.00	2.11
Octubre	24.51	24.51	24.51	41.25	225.09	218.00	196.40	866.20	2000.00	15205.00	1102065.00	1120206.00	1921130.00	1935113.00	2.12
Noviembre	24.51	24.51	24.51	41.25	196.40	232.00	500.00	1213.16	9000.00	18469.00	1197367.00	1366719.00	1925050.00	1937750.00	2.15
Diciembre	24.51	24.51	24.51	41.25	196.40	283.04	500.00	1243.88	9000.00	24515.00	1588613.00	1715869.00	1925400.00	1949607.00	2.19

## VARIACION PORCENTUAL RESPECTO AL PERÍODO ANTERIOR

Promedio anual	0.00	0.00	0.00	28.46	311.67	11.12	71.49	161.56	332.12	196.88	5354.66	58.93	166.30	2.51	4.65
Enero	0.00	0.00	0.00	0.00	-40.58	-78.44	-30.61	-31.84	-59.80	-80.00	-63.29	-95.40	19.92	16.35	-1.19
Febrero	0.00	0.00	0.00	0.00	75.97	3.71	0.00	26.37	0.00	22.22	455.56	93.25	-10.78	-14.43	0.90
Marzo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.77	0.00	10.35	0.00	15.59	0.00	-9.19	2.78	2.39	2.33
Abril	0.00	0.00	0.00	0.00	80.85	64.65	0.00	-16.41	300.00	40.62	0.00	30.66	0.96	-1.76	0.96
Mayo	0.00	0.00	0.00	0.00	12.18	11.31	0.00	-8.00	0.00	-1.79	50.00	62.68	-0.03	1.88	1.13
Junio	0.00	0.00	0.00	0.00	16.21	16.70	0.00	18.18	0.00	-4.84	0.00	76.87	0.03	-0.90	1.54
Julio	0.00	0.00	0.00	0.00	48.32	44.26	0.00	17.76	0.00	6.82	0.00	83.80	-0.04	-0.69	0.49
Agosto	0.00	0.00	0.00	68.30	19.05	23.85	0.00	41.22	0.00	97.14	0.00	33.52	0.29	0.06	0.97
Septiembre	0.00	0.00	0.00	0.00	27.64	39.44	0.00	5.97	0.00	94.44	133718.18	-8.02	0.29	-0.52	0.96
Octubre	0.00	0.00	0.00	0.00	-1.78	-15.15	0.00	13.80	0.00	11.11	2.24	3.01	0.32	0.57	0.47
Noviembre	0.00	0.00	0.00	0.00	-12.75	6.45	154.58	40.06	350.00	21.47	8.65	22.01	0.20	0.14	1.42
Diciembre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.97	0.00	2.52	0.00	32.74	32.68	25.55	0.02	0.61	1.40

RELACION ENTRE LAS COTIZACIONES PARALELA Y OFICIAL (B/A))

Promedio anual	1.00	1.28	1.11	2.62	2.97	1.59	1.03
Enero	1.00	1.00	1.73	1.74	3.60	8.11	1.09
Febrero	1.00	1.00	1.02	2.19	4.40	2.82	1.04
Marzo	1.00	1.00	1.12	2.42	5.09	2.56	1.04
Abril	1.00	1.00	1.02	2.02	1.79	3.35	1.01
Mayo	1.00	1.00	1.01	1.86	1.76	3.63	1.03
Junio	1.00	1.00	1.01	2.20	1.67	6.42	1.02
Julio	1.00	1.00	0.99	2.59	1.79	11.81	1.02
Agosto	1.00	1.68	1.03	3.66	3.52	15.76	1.01
Septiembre	1.00	1.68	1.12	3.88	6.84	1.01	1.00
Octubre	1.00	1.68	0.97	4.41	7.60	1.02	1.01
Noviembre	1.00	1.68	1.18	2.43	2.05	1.14	1.01
Diciembre	1.00	1.68	1.44	2.49	2.72	1.08	1.01

Fuente: UDAPE: Elaborado en base a información del INE y BCB

(A) Cotización Oficial

(b) Cotización paralela

Por último, se debe mencionar la formación de expectativas aceleracionistas entre los agentes privados en materia de precios, dinamizados como efecto del desajuste estructural externo y de los errores de la política económica, estas expectativas se manifestaron en el mantenimiento de los ahorros en divisas y bienes, y en la actitud de los agentes, al indizar los precios a las variaciones del tipo de cambio del mercado paralelo.

Los mecanismos de control de inflación aplicados por el gobierno siguiente demostraron claramente que los factores mencionados fueron los elementos de propagación más importantes, destacándose el componente monetario de la inflación. De este, las fallas básicas provenían de las políticas discrecionales aplicadas.

## **II. LA CRISIS ECONOMICA DE LOS AÑOS OCHENTA Y EL AJUSTE EN EL MERCADO DE TRABAJO**

### **A. CONSIDERACIONES PRELIMINARES: CARACTERIZACION DEL MERCADO DE TRABAJO EN BOLIVIA**

La organización del aparato productivo boliviano responde a modificaciones estructurales que se remontan a la Revolución Nacional de 1952. Conforme a esta nueva realidad, la fuerza de trabajo debió reacomodarse a los nuevos requerimientos de la economía mediante distintas estrategias socio - ocupacionales, entre otras, la migración hacia los centros más importantes, la autocreación de empleos y la participación laboral de los diferentes miembros de la familia. A pesar de ello, el sector agrícola continuó siendo el mayor empleador de fuerza de trabajo, aunque con una reducida presencia de trabajo asalariado.

En el ámbito urbano, los principales centros crecieron rápidamente, sin que se produjera un proceso de industrialización, aunque con cambios tecnológicos de distinta intensidad en las diferentes actividades. Así, se configuró una estructura ocupacional altamente diferenciada, la cual, dadas sus características de reproducción, se reflejó en variadas formas de empleo y ocupación que dificultan el análisis del mercado laboral.

En consecuencia, es posible distinguir un mercado laboral segmentado. En primer lugar se identifica el "sector moderno", que comprende actividades y unidades productivas, públicas y privadas donde la inserción de la mano de obra tiene características especiales. En el sector público la demanda de mano de obra responde a las necesidades del Estado para cumplir sus funciones específicas y a su disponibilidad de recursos. En el pasado, el Estado debió absorber excedentes de fuerza de trabajo que superaban sus necesidades, con el fin de reducir el desempleo de otros sectores

En el sector privado la demanda de trabajo es función de la expansión o contracción de su actividad económica. La retribución al factor trabajo se fija de acuerdo con el criterio de eficiencia, aunque la existencia de un mercado intervenido durante largos períodos determinó niveles salariales fijados según disposiciones gubernamentales. Además, dada la dificultad de rescindir contratos laborales debido a presiones sindicales, las empresas privadas desarrollaron sus actividades con el mínimo de mano de obra.

Un segundo segmento lo constituye el "sector informal urbano" (SIU), constituido por pequeñas unidades productivas (como las unipersonales y las conformadas en torno a núcleos familiares), que surgieron como respuesta a la reducida demanda de mano de obra del sector moderno. En el caso de Bolivia, más que la existencia misma de este sector, es característica su dimensión, que alcanza aproximadamente al 50 por ciento de la población urbana ocupada. Aquí

se pueden distinguir dos estratos. El primero esta conformado por unidades productivas que no son fuente de reserva de mano de obra para el sector formal y que se reproducen a sí mismas, el que se ha convenido en denominar "sector informal urbano estructurado", mientras el resto del SIU esta conformado por el "sector informal urbano residual", cuyos componentes se encuentran en una condición de subutilización cercana a la desocupación.

El tercer segmento es el denominado "sector tradicional rural" formado por unidades productivas rurales y con ausencia total de asalariados. Constituye el estamento más atrasado del aparato productivo boliviano, y aunque su producción esta dirigida al mercado urbano, un elevado porcentaje se destina al autoconsumo.

Este segmento cuenta con técnicas de producción tradicionales en sus principales actividades, la agrícola y la pecuaria.

Durante los años setenta, la estructura del empleo se caracterizaba por el predominio de los sectores primario y terciario. Hacia fines de este período, el 50.7 por ciento de la ocupación se generaba en actividades primarias y el 33.4 en las terciarias: las actividades de transformación absorbían el 15.9 por ciento restante.

En relación con el comportamiento del empleo en el período de referencia, se observa que en el sector agropecuario este creció de manera uniforme, aproximadamente al dos por ciento anual. Por otra parte, el empleo urbano aumentó hasta 1976 a un ritmo promedio anual de 4,4 por ciento, en tanto que en el último período de la década la capacidad de absorción del mercado urbano empezó a disminuir, observándose una tasa de crecimiento de alrededor de 3.5 por ciento. En los sectores productivos, el crecimiento del empleo acompañó la evolución de la economía, aumentando a lo largo del período, pero en forma decreciente durante los últimos años.

También se debe señalar la importante participación del sector público en el crecimiento del empleo. En la administración pública el personal ocupado casi se duplicó durante la década, representando en 1980 poco más del seis por ciento del empleo total del país (véase los cuadros 8 y 9).

En cuanto a las categorías ocupacionales, el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1976 muestra que para ese año, en el sector urbano, los obreros constituyeron 27.7 por ciento de la PEA; los empleados 45.4 por ciento, los trabajadores por cuenta propia y los familiares sin salario, el 30.1 por ciento. Aunque no se dispone de estadísticas globales sobre el número de asalariados y de patrones ocupados en pequeñas y microempresas, que junto a los empleados por cuenta propia pertenecen al sector informal, es posible evaluar la importancia de este sector al considerar la participación del empleo de la microempresa en el sector industrial, que según el Directorio de Establecimientos Industriales ascendía a 46 por ciento. Aunque el comportamiento global del empleo durante la década de los años setenta fue ascendente, a partir de 1976 se advierte un deterioro cualitativo, debido a la disminución del dinamismo del sector productivo, desplazando el empleo hacia los sectores de comercio y servicios o hacia unidades económicas más pequeñas, de carácter informal.



Cuadro N° 8  
POBLACION OCUPADA URBANA POR RAMA DE ACTIVIDAD  
(miles de personas)

Ramas de actividades	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Total	1,651,744	1,704,019	1,727,803	1,758,308	1,829,660	1,890,336	1,926,956
PRIMARIO	837,757	851,878	862,835	868,092	891,557	898,957	891,386
Agricultura	762,095	774,288	786,677	789,037	810,341	824,927	837,301
Minería	68,784	71,150	68,916	71,165	72,513	65,500	45,800
Petróleo	6,878	6,440	7,242	7,890	8,703	8,530	8,285
SECUNDARIO	261,770	247,374	221,012	211,809	210,991	202,614	206,215
Manufactura	177,118	168,454	155,509	150,236	154,344	147,100	150,146
Construcción	84,652	78,920	65,503	61,573	56,647	55,514	56,069
TERCIARIO	552,217	604,767	643,956	678,407	727,112	788,765	829,355
Elec. Agua y Alcant.	6,882	6,957	7,224	7,575	8,350	8,176	8,252
Transp. Y Comunc.	78,780	80,198	88,054	91,263	92,632	101,895	109,027
Comercio	127,250	138,975	145,923	157,596	173,356	187,204	205,226
Finanzas	21,745	22,144	23,363	24,587	27,821	29,589	25,780
Servicios	317,560	356,493	379,392	397,386	424,953	461,901	481,070

Fuente: UDAPE. Elaborado en base a información del INE y MTDL.

## B. EL AJUSTE EN EL MERCADO DE TRABAJO DURANTE LA CRISIS

### 1. Pérdida de dinamismo en la generación de empleo

Puesto que en las economías latinoamericanas, y en particular en la boliviana, el desempleo en sus distintas formas constituye uno de los aspectos más importantes del mercado laboral, solo puede interpretarse como resultado de sus propias características estructurales. Por ello, su análisis no puede reducirse a una visión microeconómica, sino que debe hacerse con un enfoque macroeconómico.

Cuadro N° 9  
POBLACION POR RAMA DE ACTIVIDAD  
(participación relativa)

Ramas de actividad	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Total	100	100	100	100	100	100	100
PRIMARIO	50.7	50	49.9	49.4	48.7	47.6	46.3
Agricultura	46.1	45.4	45.5	44.9	44.3	43.6	43.5
Minería	4.2	4.2	4.0	4.0	4.0	3.5	2.4
Petróleo	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.4
SECUNDARIO	15.8	14.5	12.8	12.0	11.5	10.7	10.7
Manufactura	10.7	9.9	9.0	8.5	8.4	7.8	7.8
Construcción	5.1	4.6	3.8	3.5	3.1	2.9	2.9
TERCIARIO	33.4	35.5	37.3	38.6	39.7	41.7	43.0
Elec. Agua y Alcant.	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.4	0.4
Transp. y Comunc.	4.8	4.7	5.1	5.2	5.1	5.4	5.7
Comercio	7.7	8.2	8.4	9.0	9.5	9.9	10.7
Finanzas	1.3	1.3	1.4	1.4	1.5	1.6	1.3
Servicios	19.2	20.9	22	22.6	23.2	24.4	25.0

Fuente: UDAPE. Elaborado en base a información del INE y MTDL.

No se puede desconocer la estrecha interrelación entre el mercado laboral y los demás mercados, en particular con el mercado de bienes, cuyos desequilibrios se reflejan también en el mercado laboral, el que a su vez vuelve a retroalimentar estos desequilibrios.

La existencia de desocupación<sup>3</sup> abierta y de bolsones de desocupados que autogeneran un empleo en actividades marginales y con ingresos extremadamente bajos (desempleo disfrazado) representa, evidentemente, un exceso de oferta en el mercado de trabajo, originado por desequilibrios en el mercado de bienes que a la vez, pueden tener su origen en desajustes macroeconómicos internos o externos.

Al respecto, se debe destacar el efecto de los desequilibrios macroeconómicos sobre el mercado laboral. Este se encontraba altamente regulado en gran parte de su segmento formal, tanto en la fijación de salarios como en la contratación, que favorecía la inamovilidad laboral.

El deterioro sistemático de la producción observado en los sectores extractivos - minería y petróleo - desde fines de la década de 1970 trajo un descenso paulatino en la oferta de divisas, así como disminuciones en los ingresos del sector público. La crisis de producción originada por estos sectores fue una de las causas principales de los grandes desequilibrios externo y fiscal.

El desequilibrio externo - acentuado por el creciente servicio de la deuda externo, el deterioro de los términos de intercambio y la sustancial reducción del financiamiento externo - afectó la capacidad de importación de los distintos sectores productivos, los que al no disponer de

<sup>3</sup> En este análisis, el fenómeno de la desocupación supone la existencia de trabajadores dispuestos a trabajar al nivel de salarios vigente en el mercado.

materias primas y carecer de posibilidades de reposición de sus bienes de capital, disminuyeron sus niveles de producción. Junto con ello, el proceso inflacionario interno, que distorsionaba las rentabilidades sectoriales, alentando actividades especulativas y terciarias, agravó este deterioro. Ambas situaciones afectaron de manera negativa la generación de empleo en el sector formal, principalmente en sectores productores de bienes y con menor grado de regulación.

Durante el período de 1980-1985 se aprecia un crecimiento de la población total a una tasa promedio anual de 2.7 por ciento con un crecimiento de la población urbana de 4.3 por ciento, y de 1.4 por ciento de la rural. La población en edad de trabajar (PET) se sumó al comportamiento referido (véase el cuadro 10).

**Cuadro N° 10**  
**DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR CONDICION DE ACTIVIDAD, 1980 - 1987**

Condición de actividad	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987(b)
<b>Poblaciones</b>								
Total (PT) ( a )	5,570,109	5,719,493	5,874,024	6,033,907	6,199,352	6,370,579	6,547,817	6,731,306
Urbana ( c )	2,488,628	2,595,019	2,705,958	2,821,640	2,942,267	3,068,051	3,199,213	3,335,981
Rural ( c )	3,081,481	3,124,474	3,168,067	3,212,267	3,257,085	3,302,528	3,348,605	3,395,325
Ciudades de capital ( d )	1,825,243	1,900,836	1,980,560	2,061,640	2,146,640	2,235,840	2,336,140	2,432,892
En edad de trabajar (PET) ( a )	3,818,304	3,919,054	4,022,928	4,130,035	4,240,486	4,354,397	4,471,887	4,593,082
Urbana ( c )	1,794,863	1,863,284	1,934,313	2,008,050	2,084,598	2,164,064	2,246,559	2,332,199
Rural ( c )	2,023,441	2,055,770	2,088,615	2,121,985	2,155,888	2,190,333	2,225,328	2,260,882
Ciudades de capital ( d )	1,323,188	1,377,676	1,434,407	1,493,475	1,554,975	1,619,007	1,685,676	1,755,091
Economicamente activa (PEA)	1,751,499	1,796,786	1,843,437	1,891,500	1,941,019	1,992,046	2,044,630	2,098,823
Urbana ( c )	818,338	848,694	880,176	912,826	946,688	981,805	1,018,225	1,055,996
Rural ( c )	933,161	948,092	963,261	978,673	994,332	1,010,241	1,026,405	1,042,827
Ciudades de capital ( d )	645,499	667,687	690,638	714,378	738,933	764,333	790,606	817,782
Ocupada (O)	1,651,744	1,704,019	1,727,803	1,758,308	1,829,660	1,890,336	1,926,956	1,994,398
Urbana ( c )	760,482	798,876	807,889	835,418	881,367	925,253	947,458	997,664
Rural ( c )	891,262	905,143	919,914	922,889	948,294	965,083	979,498	996,734
Ciudades de capital ( d )	598,765	627,092	635,663	655,156	689,277	721,151	742,616	771,169
Desocupada (PD)	99,755	92,767	115,634	133,192	111,359	101,710	117,674	104,425
Urbana ( c )	57,856	49,818	72,287	77,408	65,321	56,552	70,767	58,332
Rural ( c )	41,899	42,949	43,347	55,784	46,038	45,158	46,907	46,093
Ciudades de capital ( d )	46,734	40,595	54,975	59,222	49,656	43,182	47,990	46,613
<b>Tasas</b>								
De participación global	45.87	45.85	45.82	45.80	45.77	45.75	45.72	45.70
Urbana	45.59	45.55	45.50	45.46	45.41	45.37	45.32	45.28
Rural	46.12	46.12	46.12	46.12	46.12	46.12	46.12	46.12
Ciudades capital	48.78	48.46	48.15	47.83	47.52	47.21	46.90	46.59
De desocupación abierta	5.70	5.16	6.27	7.04	5.74	5.11	5.76	4.98
Urbana	7.07	5.87	8.21	8.48	6.90	5.76	6.95	5.52
Rural	4.49	4.53	4.50	5.70	4.63	4.47	4.57	4.42
Ciudades capital	7.24	6.08	7.96	8.29	6.72	5.65	6.07	5.70

**Fuente:** UDAPE. Elaborado en base a información del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral e Instituto Nacional de Estadística.

- a) No se consideran las personas afectadas por el subempleo. Es decir, se incluye solamente a las personas que no tienen ningún empleo
- b) Estimado. No existen datos por observación directa.
- c) Proyecciones de la población y PEA, efectuadas por INE-MTDL-CELADE.
- d) Estimaciones de la población urbana INE.

La población económicamente activa total (PEA) creció el 2.6 por ciento y la PEA urbana aumentó en 3.7 por ciento. Al comparar las tasas de crecimiento de la oferta de trabajo con el comportamiento descendente del PIB (2.1 por ciento anual), se deduce la falta de capacidad de la economía para generar y mantener el empleo.

Esta presión de la oferta de trabajo y la incapacidad del sector privado empresarial formal para absorber mayor número de trabajadores debería haberse reflejado en un incremento de la desocupación abierta, pero tal situación no se dio debido a que la tasa de desempleo abierta bajó del 5.7 por ciento a 5.1 por ciento, y en el área urbana se redujo en 1.3 puntos porcentuales. Este comportamiento se explica a través de tres razones: a) el importante papel del sector público en la generación de empleo; b) el mayor crecimiento del sector informal urbano, especialmente en su segmento residual, y c) el desaliento que acompañó al grupo de los aspirantes.

El persistente desajuste fiscal, que se explica con la sistemática caída en los ingresos fiscales y con la inflexibilidad de la estructura del gasto --acentuada, entre otros factores, por el creciente nivel de empleos generados por el Estado-- se reflejó en excesos de demanda en el mercado de bienes. Esta política fiscal, junto a la contracción de la oferta de bienes en el sector moderno, trajo como consecuencia excesos de demanda que permitieron la aparición de mercados negros y actividades especulativas. Se originó así un mayor desarrollo de las actividades informales, las que constituyeron una opción para absorber excedentes de mano de obra, ampliando sobre todo su componente residual. Por último, otra parte del excedente, desalentado ante la imposibilidad de encontrar una ocupación, se retiró del mercado de trabajo.

Por las razones anotadas, el empleo total creció a una tasa promedio de 2.7 por ciento anual, lo que, junto con las disminuciones del PIB, ocasionó un importante deterioro de la productividad media del trabajo, que se redujo en 4.7 por ciento anual. En efecto, entre 1980 y 1985 las actividades secundarias (industria manufacturera y construcción) redujeron su nivel de ocupación a una tasa promedio anual de 2.1 por ciento, mientras que su producto descendió a una tasa mayor (11.4 por ciento) (véase nuevamente el cuadro 8)

En la industria manufacturera --uno de los sectores más afectados por los desajustes macroeconómicos-- el empleo cayó a una tasa promedio de 3.6 por ciento, debido a las regulaciones y las presiones sindicales ejercidas en este sector.

El sector de la construcción fue el más afectado por la crisis, debido a su alta sensibilidad a los ciclos económicos. En 1985 su nivel de empleo representaba Sólo el 66 por ciento del observado en 1980.

Por su parte, las actividades extractivas tuvieron un comportamiento opuesto al del sector secundario. Mientras sus niveles de producción disminuían sistemáticamente, el empleo se mantenía o incrementaba debido al predominio de las empresas estatales. En YPFB el empleo creció a una tasa promedio anual de 9.5 por ciento, en tanto que en COMIBOL se mantuvo constante, con una producción que descendía en 11 por ciento promedio anual.

La menor dinámica en la generación de empleo por parte de las actividades secundarias se compensó con una mayor participación del Estado y del sector informal, los que privilegiaron el empleo en el sector terciario. En el período de referencia, tanto la estructura productiva como la del empleo acusaron una mayor terciarización. La participación del empleo en estas actividades pasó de 33 por ciento a 42 por ciento. El Estado amortiguó en parte la desocupación al crear 52 mil nuevos puestos de trabajo, absorbiendo el 25 por ciento del incremento del empleo urbano entre 1980 y 1985; este comportamiento significó el aumento de su participación en el empleo

nacional. Del empleo generado por el sector público, el 88 por ciento se ubicó en el sector servicios, correspondiendo el 12 por ciento restante a las empresas públicas (véase los cuadros 11 y 12).

Por otra parte, los excedentes de oferta de trabajo urbano fueron captados por el sector informal. El empleo en este sector aumentó en 96 mil personas, representando el 56 por ciento del incremento en el empleo urbano. Esto ocasionó que el SIU aumentara su participación, absorbiendo a los desocupados del sector formal con menores niveles de calificación, así como a gran parte de los migrantes rurales, y en menor medida, a los aspirantes con bajos niveles de instrucción.

En 1980 la estructura del empleo dentro del SIU mostraba que alrededor de 30 por ciento estaba constituido por personas relacionadas con actividades manufactureras y artesanales. Durante el período de crisis, la participación de estas actividades se redujo notablemente, llegando a sólo el 17 por ciento de la ocupación de este segmento del mercado, pérdida relativa que se compensó con una fuerte terciarización del sector.

El requisito estructurado, que en 1980 representaba el 51 por ciento, del SIU perdió importancia en 1985, descendiendo a 48 por ciento. Esto provocó el desempleo y la desocupación. Si a la ocupación en el estrato residual del SIU la denominamos ocupación crítica, ésta aumentó, en relación con la PEA total, de diez por ciento en 1980 a 12 por ciento en 1985, tasa que se duplica al considerar la PEA urbana. Sumando a estos resultados la desocupación abierta, el desempleo total<sup>4</sup> entre 1980 y 1985 habría subido de 15.7 por ciento a 17.1 por ciento, en cuanto que la tasa de desocupación total urbana se habría incrementado del 29 por ciento al 31 por ciento, a pesar de la caída en la desocupación abierta.

Estos resultados muestran con mayor claridad los efectos de la crisis en el mercado laboral, donde un contingente cada vez mayor tuvo que autogenerar una ocupación que le permitiera sobrevivir. En tales circunstancias, ni la creación de empleos por parte del sector público ni el importante papel del SIU estructurado fueron suficientes para absorber los excedentes de la mano de obra urbana.

Al mismo tiempo, aunque con menor importancia, la persistente presión de la oferta de trabajo, incapaz de obtener un empleo o de autogenerar una ocupación, produjo desaliento, sobre todo entre el contingente de aspirantes y en menor medida entre los cesantes.

Otro de los efectos de la crisis del empleo fue la mayor participación de la mujer, originada en la necesidad de contar con fuentes adicionales de ingresos para el grupo familiar, dado el deterioro que estos presentaron durante el período hiperinflacionario.

En resumen, se puede apreciar que la crisis afectó el mercado de trabajo a través de una menor posibilidad de generar empleo, principalmente por parte del sector formal, al mismo tiempo que modificaba la estructura de empleo, favoreciendo las actividades terciarias.

---

<sup>4</sup> Desocupación total = desocupación abierta + ocupación crítica.

**Cuadro N° 11**  
**EMPLEO POR SEGMENTOS DE MERCADO, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA**  
 (valores absolutos)

Rama de Actividad	Población Ocupada (I+II)	Población Ocupada Urbana (I)	Urbano						Rural				
			Formal			Informal			Población ocupada rural (II)	Moderno			Tradicional
			Total	Público	Privado	Total	Estructurado	Residual		Total	Público	Privado	
<b>Total en 1980</b>	<b>1,651,744</b>	<b>760,482</b>	<b>382,179</b>	<b>170,086</b>	<b>212,093</b>	<b>378,303</b>	<b>195,209</b>	<b>183,094</b>	<b>891,262</b>	<b>163,902</b>	<b>23,032</b>	<b>140,870</b>	<b>727,360</b>
Agricultura	762,095	12,395	2,497		2,497	9,898	6,778	3,120	749,700	39,850		39,850	709,850
Minería	68,784	35,080	35,080	27,728	7,352	0			33,704	33,704		33,704	
Petróleo	6,878	3,508	3,508	2,740	768	0			3,370	3,370	2,632	738	
Manufct. y Artesanía	177,118	164,748	48,805	7,439	41,366	115,943	68,761	47,182	12,370	0			12,370
Construcción	84,652	69,279	31,099		31,099	38,180	18,238	19,942	15,373	10,233		10,233	5,140
Electr., Agua y Alcant.	6,882	6,062	6,062	5,241	821	0			820	820		820	
Transp. y Comunic.	78,780	65,475	27,190	11,756	15,434	38,285	28,985	9,300	13,305	13,305		13,305	
Comercio	127,250	101,547	21,845		21,845	79,702	7,898	71,804	25,703	25,703		25,703	
Finanzas y Seguros	21,745	21,745	21,745	12,516	9,229	0				0			
Servicios Púb. y Priv.	317,560	280,643	184,348	102,666	81,682	96,295	64,549	31,746	36,917	36,917	20,400	16,517	
<b>Total en 1985</b>	<b>1,890,336</b>	<b>925,253</b>	<b>450,393</b>	<b>211,949</b>	<b>238,444</b>	<b>474,860</b>	<b>229,288</b>	<b>245,572</b>	<b>965,083</b>	<b>191,227</b>	<b>33,630</b>	<b>157,597</b>	<b>773,856</b>
Agricultura	824,927	24,681	8,636		8,636	16,045	9,407	6,638	800,246	43,730		43,730	756,516
Minería	65,500	33,405	33,405	25,446	7,959	0			32,095	32,095		32,095	
Petróleo	8,530	4,350	4,350	4,300	50	0			4,180	4,180	4,180		
Manufct. y Artesanía	147,100	129,760	46,714	8,238	38,476	83,046	38,379	44,667	17,340	0			17,340
Construcción	55,514	42,712	14,503		14,503	28,209	13,575	14,634	12,802	12,802		12,802	
Electr., Agua y Alcant.	8,176	7,187	7,187	6,047	1,140	0			989	989		989	
Transp. y Comunic.	101,895	85,400	37,304	15,300	22,004	48,096	34,128	13,968	16,495	16,495		16,495	
Comercio	187,224	153,086	14,107		14,107	138,979	17,439	121,540	34,138	34,138		34,138	
Finanzas y Seguros	29,569	29,569	29,569	15,700	13,869	0				0			
Servicios Púb. y Priv.	461,901	415,103	254,618	136,918	117,700	160,485	116,360	44,125	46,798	46,798	29,450	17,348	
<b>Total en 1986</b>	<b>1,926,956</b>	<b>947,458</b>	<b>438,153</b>	<b>188,603</b>	<b>249,550</b>	<b>509,305</b>	<b>251,687</b>	<b>257,618</b>	<b>979,498</b>	<b>193,970</b>	<b>32,380</b>	<b>161,590</b>	<b>785,528</b>
Agricultura	837,301	26,300	9,202		9,202	17,098	9,233	7,865	811,001	44,500		44,500	766,501
Minería	45,800	19,596	19,596	13,096	6,500	0			26,204	26,204		26,204	
Petróleo	8,285	4,225	4,225	4,175	50	0			4,060	4,060	4,060		
Manufct. y Artesanía	150,146	131,119	42,647	5,327	37,320	88,472	44,842	43,630	19,027	0			19,027
Construcción	56,069	42,529	15,230		15,230	27,299	11,346	15,953	13,540	13,540		13,540	
Electr., Agua y Alcant.	8,252	7,254	7,254	6,103	1,151	0			998	998		998	
Transp. y Comunic.	109,027	91,377	39,914	13,780	26,134	51,463	31,033	20,430	17,650	17,650		17,650	
Comercio	205,246	166,968	19,250		19,250	147,718	26,180	121,538	38,278	38,278		38,278	
Finanzas y Seguros	25,760	25,760	25,760	13,200	12,560	0				0			
Servicios Púb. y Priv.	481,070	432,330	255,075	132,922	122,153	177,255	129,053	48,202	48,740	48,740	28,320	20,420	

**Cuadro Nº 12**  
**EMPLEO POR SEGMENTOS DE MERCADO, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA**  
**(composición porcentual)**

Rama de Actividad	Población		Urbano						Rural				
	ocupada	ocupada	Formal			Informal			ocupada	Moderon			Tradicional
	(I+II)	(I)	Total	Público	Privado	Total	Estructurado	Residual	(II)	Total	Público	Privado	
<b>Total en 1980</b>	<b>100.00</b>	<b>46.04</b>	<b>23.14</b>	<b>10.30</b>	<b>12.84</b>	<b>22.90</b>	<b>11.82</b>	<b>11.08</b>	<b>53.96</b>	<b>9.92</b>	<b>1.39</b>	<b>8.53</b>	<b>44.04</b>
Agricultura	100.00	1.63	0.33	0.00	0.33	1.30	0.89	0.41	98.37	5.23	0.00	5.23	93.14
Minería	100.00	51.00	51.00	40.31	10.69	0.00	0.00	0.00	49.00	49.00	0.00	49.00	0.00
Petróleo	100.00	51.00	51.00	39.84	11.17	0.00	0.00	0.00	49.00	49.00	38.27	10.73	0.00
Manufct. y Artesanía	100.00	93.02	27.56	4.20	23.36	65.46	38.82	26.64	6.98	0.00	0.00	0.00	6.98
Construcción	100.00	81.84	36.74	0.00	36.74	45.10	21.54	23.56	18.16	12.09	0.00	12.09	6.07
Electr., Agua y Alcant.	100.00	88.08	88.08	76.16	11.93	0.00	0.00	0.00	11.92	11.92	0.00	11.92	0.00
Transp. Y Comunic.	100.00	83.11	34.51	14.92	19.59	48.60	36.79	11.81	16.89	16.89	0.00	16.89	0.00
Comercio	100.00	79.80	17.17	0.00	17.17	62.63	6.21	56.43	20.20	20.20	0.00	20.20	0.00
Finanzas y Seguros	100.00	100.00	100.00	57.56	42.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Páb. y Priv.	100.00	88.37	58.05	32.33	25.72	30.22	20.33	10.00	11.63	11.63	6.42	5.20	0.00
<b>Total en 1985</b>	<b>100.00</b>	<b>48.95</b>	<b>23.83</b>	<b>11.21</b>	<b>12.61</b>	<b>25.12</b>	<b>12.13</b>	<b>12.99</b>	<b>51.05</b>	<b>10.12</b>	<b>1.78</b>	<b>8.34</b>	<b>40.94</b>
Agricultura	100.01	2.99	1.05	0.00	1.05	1.95	1.14	0.80	97.01	5.30	0.00	5.30	91.71
Minería	100.00	51.00	51.00	38.85	12.15	0.00	0.00	0.00	49.00	49.00	0.00	49.00	0.00
Petróleo	100.00	51.00	51.00	50.41	0.59	0.00	0.00	0.00	49.00	49.00	49.00	0.00	0.00
Manufct. y Artesanía	100.00	88.21	31.76	5.60	26.16	56.46	26.09	30.37	11.79	0.00	0.00	0.00	11.79
Construcción	100.00	76.94	26.12	0.00	26.12	50.81	24.45	26.36	23.06	23.06	0.00	23.06	0.00
Electr., Agua y Alcant.	100.00	87.90	87.90	73.96	13.94	0.00	0.00	0.00	12.10	12.10	0.00	12.10	0.00
Transp. Y Comunic.	100.00	83.81	36.61	15.02	21.59	47.20	33.49	13.71	16.19	16.19	0.00	16.19	0.00
Comercio	100.00	81.77	7.53	0.00	7.53	74.23	9.31	64.92	18.23	18.23	0.00	18.23	0.00
Finanzas y Seguros	100.00	100.00	100.00	53.10	46.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Páb. y Priv.	100.00	89.87	55.12	29.64	25.48	34.74	25.19	9.55	10.13	10.13	6.38	3.76	0.00
<b>Total en 1986</b>	<b>100.00</b>	<b>49.17</b>	<b>22.74</b>	<b>9.79</b>	<b>12.95</b>	<b>26.43</b>	<b>13.06</b>	<b>13.37</b>	<b>50.83</b>	<b>10.07</b>	<b>1.68</b>	<b>8.39</b>	<b>40.77</b>
Agricultura	100.00	3.14	1.10	0.00	1.10	2.04	1.10	0.94	96.86	5.31	0.00	5.31	91.54
Minería	100.00	42.79	42.79	28.59	14.19	0.00	0.00	0.00	57.21	57.21	0.00	57.21	0.00
Petróleo	100.00	51.00	51.00	50.39	0.60	0.00	0.00	0.00	49.00	49.00	49.00	0.00	0.00
Manufct. y Artesanía	100.00	87.33	28.44	3.55	24.86	58.92	29.87	29.06	12.67	0.00	0.00	0.00	12.67
Construcción	100.00	75.85	27.16	0.00	27.16	48.69	20.24	28.45	24.15	24.15	0.00	24.15	0.00
Electr., Agua y Alcant.	100.00	87.91	87.91	73.96	13.95	0.00	0.00	0.00	12.09	12.09	0.00	12.09	0.00
Transp. Y Comunic.	100.00	83.81	36.61	12.64	23.97	47.20	28.46	18.74	16.19	16.19	0.00	16.19	0.00
Comercio	100.00	81.35	9.38	0.00	9.38	71.97	12.76	59.22	18.65	18.65	0.00	18.65	0.00
Finanzas y Seguros	100.00	100.00	100.00	51.24	48.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Páb. y Priv.	100.00	89.87	53.02	27.63	25.39	36.85	26.83	10.02	10.13	10.13	5.89	4.24	0.00

Fuente: UDAPE. Elaborado en base a información del INE y MTDL.



## **2. Deterioro de las remuneraciones**

### **a) Salarios e ingresos durante la crisis**

Durante este período, la determinación de los salarios obedeció a un esquema institucional en el cual las variaciones en éstos se efectuaba a través de convenios entre las autoridades de gobierno, representantes de los empresarios y la Central Obrera Boliviana (COB). Al margen de estos convenios, y dependiendo de las características de las distintas ramas de actividad, existían algunos acuerdos complementarios entre obreros y patronos.

Este esquema de determinación de salarios se hizo más complejo debido a la dinámica de la inflación y a la presencia de mecanismos adicionales, siendo los principales: a) la implantación del salario mínimo (noviembre de 1982); b) la política de indicación de los salarios a las variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC) (marzo de 1983); c) los acuerdos especiales obrero - patronales que surgían en cada rama de actividades, y d) la creación de mayor número de bonificaciones y remuneraciones extraordinarias.

Entre las características de la fijación de salarios es importante distinguir entre la lógica que imperaba en el sector público y en el privado. En el primero, durante la crisis, los empleados hacían sus demandas salariales en función del comportamiento de los precios, con el objeto de mantener el poder adquisitivo de sus ingresos; por su parte el gobierno satisfacía las peticiones sobre la base de la situación financiera, tanto de la administración pública como de sus empresas. A pesar de las cada vez más frecuentes demandas salariales y del poder de negociación de los sindicatos (algunos de ellos creados en este período), el gobierno sólo pudo cubrirlas en forma parcial, en su intento de controlar el gasto público, dada la crítica situación financiera por la que atravesaba. De cualquier modo, la respuesta del gobierno fue relativamente favorable a los trabajadores. Si bien la masa salarial en el sector público aumentaba en términos nominales, el salario real promedio de los trabajadores de este sector disminuía, tanto por la inflación como por el aumento en la planta de empleados, lo que se hizo más evidente en el caso de la administración pública.

Históricamente, la formación de salarios en el sector privado se basaba en el comportamiento de las remuneraciones del sector público, no obstante que algunas actividades tenían modalidades complementarias debido a la presencia de organizaciones sindicales más o menos fuertes. Durante el período de crisis, esta modalidad derivó en una baja o ninguna relación entre el salario real y la productividad en el sector privado moderno, debido a la gran distorsión de los precios relativos causada por la inflación.

En términos generales, los salarios reales del sector privado y de las empresas públicas no se deterioraron tanto como los de la administración pública, ya que si bien el parámetro de referencia constituía la tasa de variación del salario promedio nominal de la administración pública, los incrementos podían ser superiores, dependiendo del poder de negociación de las organizaciones sindicales. En tal sentido, se observa que en actividades como las extractivas y las manufactureras, donde existían sindicatos fuertes, el deterioro en sus salarios fue menor, en cambio, en actividades como la construcción y el comercio, donde el poder sindical era débil o inexistente, el salario real se redujo notablemente.

A continuación es importante destacar algunas características del régimen y la política salarial aplicadas durante este período. El continuo deterioro del poder adquisitivo, producto de la elevada inflación, y de la presencia de muchos componentes salariales que se traducían en variadas formas de remuneración impedían una administración racional. A ello se suma la

delicada situación social que se manifestaba en continuas demandas salariales difíciles de satisfacer e imposibles de ignorar, pues aunque se trataba de demandas justas no era factible su cumplimiento debido a las escasas posibilidades financieras del sistema.

En este contexto, los fundamentos de la política salarial pretendían conservar el poder adquisitivo de las remuneraciones, y al mismo tiempo compensar paulatinamente el deterioro sufrido durante el decenio anterior, llevando a cabo una racionalización salarial para todos los sectores de la economía. Para ello, los principales instrumentos utilizados fueron: a) implantación del salario mínimo vital; b) la vigencia de la escala móvil, que establecía la indicación de salarios, y c) medidas de compensación y unificación de los componentes.

A pesar de las intenciones del gobierno, la política salarial se desarrolló en forma incorrecta y desordenada, recibiendo la influencia de la inflación. A ello se sumaron otros elementos que distorsionaban dicha política, entre los que cabe señalar, en primer lugar, el mecanismo de reajuste de salarios que estaba basado en la indización de las remuneraciones a las variaciones de los precios y que constituía un importante elemento de propagación inflacionaria.

Otros factores que también merecen ser mencionados son: a) aumentos salariales en sectores económicos y sindicalmente fuertes, que superaban los reajustes generales, afectando la dinámica de la economía y provocando las demandas de otros sectores; b) adopción de medidas erradas que establecían mayor incremento a los niveles salariales próximos al mínimo y, proporcionalmente, menores aumentos a los niveles medios y altos, originando la desjerarquización de las escalas administrativas, lo cual aumentó el descontento laboral y obstaculizó la delegación de funciones, y c) incrementos salariales sin relación con el calendario programado en las disposiciones de reajustes.

Tomando como base de comparación el salario promedio de 1982 (año en el cual la inflación se tomó aguda), se observa una tendencia decreciente del salario promedio nacional, en términos reales, hasta el tercer trimestre de 1984. En el último trimestre de ese año, se verificó un importante incremento, como resultado de la política de compensación del gobierno, inserta en el marco de medidas llevadas a cabo en noviembre de 1984. Este aumento representó una mejoría de 17 por ciento, en comparación con el salario real de 1982, ganancia que el proceso hiperinflacionario se encargaría de reducir. En los meses siguientes, los salarios reales sufrieron un deterioro sistemático, de manera que en el segundo trimestre de 1985 el salario real cayó en 28 por ciento respecto a diciembre de 1984, y en 16 por ciento respecto al salario real de 1982 (véase el cuadro 13).

Pese a la tendencia decreciente de los salarios reales, la pérdida experimentada durante el período de hiperinflación no fue de una magnitud considerable, precisamente como consecuencia de la pugna distributiva en la cual los asalariados crearon sus propios mecanismos de defensa del poder adquisitivo de sus ingresos.

Cuadro N° 13

A. EVOLUCION DE LOS SALARIOS REALES TRIMESTRALES a/  
(pesos constantes de 1980)

Sector	1982				1983				1984				1985				1986			
	Marzo	Junio	Septbre.	Dicbre.	Marzo	Junio	Septbre.	Dicbre.	Marzo	Junio	Septbre.	Dicbre.	Marzo	Junio	Septbre.	Dicbre.	Marzo	Junio	Septbre.	Dicbre.
Media nacional	4084	3915	2757	3069	3142	2895	2518	2588	2209	2245	2508	4048	3529	2903	1717	2467	2229	2286	3301	3031
Minería	3664	4526	5779	5930	4781	3936	3131	2810	2629	2987	2390	4303	3142	2901	1571	4030	2969	2695	2985	3654
Petróleo	12162	10007	7864	9046	9203	7669	8745	5902	6514	5590	4967	24196	16422	10668	8959	8104	6712	6007	5959	8080
Manufactura	3979	3457	2276	3234	3324	3094	3198	4518	2776	2832	2532	5425	4005	2983	1579	2062	1700	1762	2201	2329
Construcción	3511	3202	1836	1809	2202	1907	1987	1659	1315	1748	1407	3247	2671	1744	1532	1822	1738	1801	2306	2579
Electricidad y Agua	7401	7446	6231	6137	5606	4753	4049	3188	3081	4328	3839	6581	5024	6684	3191	3481	3503	3987	3859	5500
Transp. y Comunic.	7842	8176	4938	4452	3866	4061	3768	3509	3165	3687	3568	2576	4373	2358	1099	5374	4138	4489	4502	4542
Comercio	4624	4613	2810	3189	3386	3083	2612	2630	2517	1901	2017	3531	2605	1920	1735	2230	1816	1882	3083	2890
Bancos	5111	5970	4376	4588	4461	4114	4142	3370	3070	3703	5643	5564	4172	4911	2988	4861	4749	4921	5291	6616
Servicios privados	3286	2854	1734	2082	2452	2321	1755	1876	1740	1557	2152	3403	3236	2766	1565	1561	1654	1714	3366	2368
Adm. Pública	6070	5887	3888	3149	3128	2653	2793	2778	2551	3117	2687	3932	4357	2646	1078	2790	1567	1991	1943	1982

B. TASA DE CRECIMIENTO DE LOS SALARIOS REALES TRIMESTRALES																			
(Respecto al período anterior)																			
Media nacional	-4.14	-29.58	11.33	2.36	-7.85	-13.02	2.79	-14.65	1.65	11.71	61.38	-12.82	-17.73	-40.86	43.67	-9.63	2.55	44.42	-8.19
Minería	23.53	27.68	2.61	-19.38	-17.67	-20.45	-10.25	-6.44	13.62	-19.99	80.04	-26.98	-7.67	-45.85	156.52	-26.33	-9.23	10.76	22.41
Petróleo	-17.72	-21.42	15.03	1.74	-16.67	14.03	-32.51	10.37	-14.18	-11.14	387.14	-32.13	-35.04	-16.02	-9.54	-17.18	-10.5	-0.8	35.59
Manufactura	-13.12	-34.16	42.09	2.78	-6.92	3.36	41.28	-38.56	2.02	-10.59	114.26	-26.18	-25.52	-47.07	30.59	-17.56	3.65	24.91	5.82
Construcción	-8.8	-42.66	-1.47	21.72	-13.4	4.2	-16.51	-20.74	32.93	-19.51	130.77	-17.74	-34.71	-12.16	18.93	-4.61	3.62	28.04	11.84
Electricidad y Agua	0.61	-16.32	-1.51	-8.65	-15.22	-14.81	-21.26	-3.36	40.47	-11.3	71.42	-23.66	33.04	-52.26	9.09	0.63	13.82	-3021	42.52
Transp. y Comunic.	4.26	-39.6	-9.84	-13.16	5.04	-7.21	-6.87	-9.8	16.49	-3.23	-27.8	69.76	-46.08	-53.39	388.99	-23	8.48	0.29	0.89
Comercio	-0.24	-39.09	13.49	6.18	-8.95	-15.28	0.69	-4.3	-24.47	6.1	75.06	-26.22	-26.3	-9.64	28.53	-18.57	3.63	63.82	-6.26
Bancos	16.81	-26.7	4.84	-2.77	-7.78	0.68	-18.64	-8.9	20.62	52.39	-1.4	-25.02	17.71	-39.16	62.68	-2.3	3.62	7.52	25.04
Servicios privados	-13.15	-39.24	20.07	17.77	-5.34	-24.39	-6.89	-7.25	-10.52	38.21	58.13	-4.91	-14.52	-43.42	-0.26	5.96	6.63	96.38	-29.65
Adm. Pública	-3.01	-33.96	-19.01	-0.67	-15.19	5.28	-0.54	-8.17	22.19	-13.8	46.33	10.81	-39.27	-59.26	158.81	-43.84	27.06	-2.41	2.01

C. INDICE DE LOS SALARIOS REALES TRIMESTRALES																				
(marzo de 1982=100)																				
Media nacional	100	95.86	67.51	75.16	76.93	70.89	61.66	63.37	54.09	54.98	61.42	99.12	86.41	71.09	42.04	60.40	54.58	55.97	80.84	74.22
Minería	100	123.53	157.72	161.84	130.49	107.42	85.45	76.69	71.75	81.52	65.23	117.44	85.75	79.18	42.88	109.99	81.03	73.55	81.47	99.73
Petróleo	100	82.28	64.66	74.38	75.67	63.06	71.90	48.53	53.56	45.96	40.84	198.95	135.03	87.72	73.66	66.63	55.19	49.39	49.00	66.44
Manufactura	100	86.88	57.29	81.88	83.54	77.76	80.37	113.55	69.77	71.17	63.63	136.34	100.65	74.97	39.68	51.82	42.72	44.28	55.32	58.53
Construcción	100	91.20	52.29	51.52	62.72	54.32	56.59	47.25	37.45	49.79	40.07	92.48	76.08	49.67	43.63	51.89	49.50	51.30	65.68	73.45
Electricidad y Agua	100	100.61	84.19	82.92	75.75	64.22	54.71	43.08	41.63	58.48	51.87	88.92	67.88	90.31	43.12	47.03	47.33	53.87	52.14	73.31
Transp. y Comunic.	100	104.26	62.97	56.77	49.30	51.79	48.05	44.75	40.36	47.02	45.50	32.85	55.76	30.07	14.01	68.53	52.77	57.24	57.41	57.92
Comercio	100	99.76	60.77	68.97	73.23	66.67	56.49	56.88	54.43	41.11	43.62	76.36	56.34	41.52	37.52	48.23	39.27	40.70	66.67	62.50
Bancos	100	116.81	85.62	89.77	87.28	80.49	81.04	65.94	60.07	72.45	110.41	108.86	81.63	96.09	58.46	95.11	92.92	96.28	103.52	129.45
Servicios privados	100	86.85	52.77	63.36	74.62	70.63	53.41	57.09	52.95	47.38	65.49	103.56	98.49	84.18	47.63	47.50	50.33	52.16	102.43	72.06
Adm. Pública	100	96.99	64.05	51.88	51.53	43.71	46.01	45.77	42.03	51.35	44.27	64.78	71.78	43.59	17.76	45.96	25.82	32.80	32.01	32.65

Fuente: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

a/ Deflactor = PIC(t)

Para los reajustes salariales, si bien se relacionaban con la evolución de precios, colaboró mucho la política gubernamental, que reconoció su necesaria indicación cuando, en marzo de 1983, se instituyó la escala móvil, que permitía aumentos salariales en el momento en que el incremento en el IPC llegaba al 40 por ciento después del último ajuste. Observando los tiempos de ajuste y la evolución del salario mínimo, se aprecia que entre noviembre de 1982 y julio de 1985 los salarios se modificaron en diez oportunidades, correspondiendo cinco de ellas al período entre agosto de 1984 y julio de 1985, es decir cada 2.4 meses, en tanto que en los meses anteriores se modificaba en promedio cada 4.2 meses, lo que da cuenta del acortamiento de los contratos salariales en los peores períodos de la inflación.

Cuando se observa la evolución del salario real por ramas de actividad, se aprecia que hay sectores donde los salarios no acusaron pérdidas significativas, y en muchas ocasiones, tendieron a recuperarse; tal es el caso de los sectores petróleo, instituciones financieras y servicios privados. Entre los sectores más resentidos por la penalización inflacionaria se encontraban la administración pública, el comercio y la construcción.

## b) La distribución del ingreso

La distribución del ingreso durante el período 1980-1985 refleja la dinámica que tuvo el proceso económico global en los últimos cinco años. Por un lado, el permanente deterioro de la producción interna redujo considerablemente las posibilidades de un mejoramiento en el nivel de ingresos de la población en su conjunto. Por otro, los efectos redistribuidos del proceso inflacionario afectaron a los trabajadores de ingresos bajos y medios, favoreciendo a grupos ligados a actividades especulativas como el comercio y las finanzas, lo cual determinó una mayor concentración en su favor.

Sin embargo, durante este período se produjo una coyuntura favorable para la población asalariada del país, como se mencionó, la pugna distributiva posibilitó a través del poder sindical, mayor participación a través de aumentos salariales, o mediante la concesión de mayores servicios sociales por parte del Estado (véase el cuadro 14).

**Cuadro N° 14**  
**EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO**  
**(sector urbano)**

Tramos de ingreso (Bs.)	1982		1985	
	% de pobl. ocup.	% del ing. tot.	% de pobl. ocup.	% ing. Tot.
Menos de 50	14.66	4.84	15.85	5.91
50 - 75	30.25	10.90	31.20	14.54
75 - 100	16.40	9.51	20.89	13.63
100 - 150	10.58	8.25	13.58	12.66
150 - 200	7.25	7.65	7.87	10.27
200 - 250	5.67	7.68	4.51	7.56
250 - 300	4.31	7.20	1.58	3.24
300 - 350	2.74	5.63	0.95	2.30
350 - 650	2.69	7.63	1.04	3.86
650 - 970	2.53	11.60	1.20	7.26
970 - 2100	2.13	10.30	0.82	9.43
2100 y más	0.80	8.81	0.50	9.33
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: UDAPE: Elaborado en base a información del INE.

La información existente<sup>5</sup> muestra, por una parte, un mejoramiento en la situación de las familias de bajos ingresos: en 1982 el 45 por ciento de la población que percibía menos de 75 dólares al mes captaba sólo el 16 por ciento del ingreso total; mientras que en 1985 recibió el 19 por ciento del ingreso. Esta mejoría en el grupo de menores ingresos estaría asociada al factor político antes mencionado, así como a la extensión del sector informal, que permitió generar ingresos adicionales entre aquellos grupos rezagados económica y socialmente.

En el otro extremo se observa un aumento en la concentración del ingreso. Durante 1982 sólo el tres por ciento de las familias recibía el 19 por ciento del ingreso total. Este último valor se elevó a 35 por ciento en 1985. También se observa que el 80 por ciento de la población encuestada percibía menos de 100 dólares en 1982, mientras en 1985 este valor se redujo a 75 dólares.

La situación de crisis por la que atravesaba Bolivia conforma el cuadro explicativo de la concentración del ingreso y la reducción de los niveles de ingreso entre los sectores menos favorecidos por el modelo de desarrollo vigente hasta agosto de 1985.

### **III. LA NUEVA POLITICA ECONOMICA**

#### **A. CONCEPTUALIZACION E INSTRUMENTALIZACION**

A partir de agosto de 1985 el gobierno puso en práctica un programa económico dirigido a detener la hiperinflación y a restablecer los equilibrios macroeconómicos, denominándolo Nueva Política Económica (NPE). La NPE no es sólo un plan de estabilización, puesto que contiene los lineamientos de un cambio estructural de envergadura de la economía boliviana.

El programa de ajuste y estabilización responde a las siguientes tres líneas de política: a) reducción de la demanda agregada; b) ajustes en los precios relativos, y c) medidas destinadas a un cambio estructural. La primera se orientó a la reducción de la demanda agregada, a través de la creación de políticas monetarias y fiscales contractivas. La segunda apuntó hacia la restitución de las señales del mercado, como mecanismos eficientes de asignación de los recursos. Para ello se levantaron los controles sobre la mayoría de los precios, incluyendo las tasas de interés, y se decretó la modificación del tipo de cambio. El tercer conjunto de acciones se relaciona con la reestructuración del aparato productivo y administrativo del Estado, y con la apertura de la economía, como parte de la transformación estructural de la misma.

La reducción de la demanda agregada se basó principalmente en el control monetario y en el ajuste fiscal. En lo concerniente al control monetario, la drástica disminución de la tasa de crecimiento de la emisión monetaria, junto con la eliminación del crédito automático del Banco Central, se constituyó en uno de los instrumentos centrales de política del programa estabilizador. Por su parte, el ajuste fiscal se sustentó básicamente en mayores niveles de ingresos y en la racionalización de los gastos gubernamentales. El incremento de los ingresos se basó en la regularización y aumento de los impuestos a los hidrocarburos, y en la indicación al tipo de cambio de los precios de los bienes y servicios producidos por las empresas públicas.

---

<sup>5</sup> La información disponible proviene de la Encuesta Permanente de Hogares para los años 1982-1985, que cubre las ciudades capital de departamento.

Dada la importancia relativa de los servicios personales en la estructura del gasto fiscal, las políticas de empleo y salarios del sector público también se orientaron hacia el proceso de ajuste, con el propósito de lograr un incremento en el ahorro del sector público. Para tal efecto, se dispuso la racionalización de personal y de salarios en la administración y empresas públicas. Para el buen desempeño del ajuste fiscal fue necesaria la incorporación de ciertos mecanismos de regulación y control, tales como la implantación del sistema de caja única y del sistema de control de flujos financieros de las empresas públicas.

Con posterioridad a la promulgación del D.S. 21060 que rige la NPE, se aprobó la Ley de Reforma Tributaria, como una medida tendente a posibilitar el incremento de los ingresos del Fisco.

En el ámbito de la corrección de las distorsiones en la estructura de precios relativos, se dispuso la liberación de precios internos, de las tasas de interés, y la devaluación de la moneda. La liberación de precios estaba orientada principalmente a modificar las distorsiones heredadas del control de precios y a restablecer las señales de mercado para una mejor asignación de recursos, eliminando mercados negros y asegurando el abastecimiento de bienes básicos.

Con la liberación de las tasas de interés se pretendió estimular el ahorro financiero, como un elemento importante para acceder a la estabilización de facto y ganar credibilidad en el programa estabilizador, puesto que a través de tasas reales positivas de interés se eliminaron las exageradas ganancias de capital en el mercado cambiario. Cuando éstas eran establecidas por la autoridad monetaria, imperaban tasas reales negativas, desestimulando el ahorro privado y, a la vez, estimulando la demanda de divisas como activo alternativo.

La tercera línea de política dentro del ajuste en los precios relativos fue la introducción de un nuevo régimen cambiario, sobre la base de un sistema de subasta pública de divisas, administrado por el Banco Central, el que tuvo como objetivo establecer el tipo de cambio en su nivel de equilibrio. Esta medida también apuntaba a restituir el equilibrio externo, a través del desplazamiento de recursos hacia actividades de exportación y sustitutivos de importaciones, además de coordinar las expectativas -como instrumento de estabilización- en tomo a una nueva tendencia de precios.

El tercer conjunto de acciones de política se orientó hacia la liberación del mercado de trabajo, la mayor apertura de la economía y la reestructuración del aparato estatal. La liberación del mercado de trabajo pretendió establecer la libre contratación y fijación del salario mediante acuerdos obrero-patronales en cada empresa, eliminando la indicación y regulación de los salarios.

El establecimiento de un régimen de libre importación de bienes y la rebaja de los aranceles bajo un régimen uniforme tuvieron el propósito de que los sectores productores de bienes transables a escala internacional regularan sus precios en función de sus similares importados.

A diferencia de otras experiencias de estabilización (Chile, 1973 y Argentina, 1976), donde este mecanismo de ajuste se aplicó en determinado estadio de su desarrollo, la NPE la puso en práctica junto con las demás políticas (reducción de la demanda agregada y ajuste en los precios relativos), como un instrumento más de estabilización, en la confianza de que el costo de los bienes importados disminuiría significativamente.

Por su parte, la libertad que adquirieron los agentes económicos privados para contraer obligaciones en moneda extranjera con entidades o proveedores del exterior, junto con las diversas acciones del gobierno relativas a la renegociación de la deuda externa, tuvieron la

finalidad de aumentar la oferta interna de divisas y normalizar la situación financiera nacional con los acreedores externos, para asegurar el equilibrio del sector externo.

El redimensionamiento del sector público mediante la reestructuración administrativa, y la aplicación de los instrumentos fiscales ya señalados, tuvieron como propósito recuperar la hegemonía y el control del Estado sobre las principales empresas e instituciones públicas.

## **B. PRINCIPALES RESULTADOS**

Los principales resultados económicos conseguidos con la aplicación de la NPE pueden ser analizados en tres etapas: la primera comprende el período de la readecuación de la economía a la política de choque (septiembre de 1985 a enero de 1986); la segunda, el proceso de estabilización (1986); y la tercera comprende los intentos de cambio estructural y crecimiento (1987).

### **1. Primera etapa: El impacto antiinflacionario, septiembre 1985 -enero 1986**

Los primeros cinco meses de aplicación de la NPE se pueden caracterizar como un período de readecuación de la economía a las nuevas condiciones de política enfrentadas por el gobierno. Este período se refiere básicamente al reajuste de precios relativos y a la aplicación de políticas monetarias y fiscales restrictivas; donde se establece la devaluación real de la moneda, y se observan ciertas rigideces fiscales y monetarias que no permitieron la plena aplicación de los instrumentos estipulados en el programa de estabilización.

En septiembre de 1985 el tipo de cambio oficial se reajustó en cerca del 1.300 por ciento, eliminándose por completo la brecha entre el tipo de cambio del mercado paralelo y el oficial. De septiembre de ese año a enero de 1986 el tipo de cambio sufrió aumentos sostenidos, hasta registrar una tasa de aumento superior al 30 por ciento, en el mes de enero. Esta situación se debió, principalmente, a tres factores: a) la caída en el precio internacional del estaño (fines de octubre de 1985), que influyó sobre la aceleración de las expectativas de los agentes económicos, determinando una mayor demanda de divisas; b) desequilibrios monetarios que también influyeron sobre una mayor demanda de divisas, ya que la emisión monetaria, si bien disminuyó en su ritmo ascendente, seguía manteniendo tasas de crecimiento elevadas, y c) menor oferta de divisas del Banco Central en comparación con la demanda, debido a un calculo inferior a las disponibilidades que realmente existan.

El comportamiento del tipo de cambio y las expectativas que se originaron a fines de 1985 determinaron, obviamente, significativos aumentos en el nivel de precios, los que se prolongaron hasta febrero de 1986. Por otro lado, es importante indicar que la tasa de inflación de septiembre de 1985 (56.51 por ciento) resultó muy inferior al compararla con la tasa de reajuste del tipo de cambio oficial, debido a que los precios en el mercado de bienes y servicios ya estaban ajustados al tipo de cambio paralelo antes del establecimiento de las medidas de la NPE.

Aunque la tasa mensual de incremento de la emisión se redujo de manera importante (casi en un cincuenta por ciento), todavía tenía un nivel elevado. Entre los meses de septiembre y diciembre de 1985 los aumentos del dinero primario evolucionaron a tasas similares a los de los primeros meses de ese año, manifestándose rigideces cuyos probables orígenes fueron problemas operativos en la aplicación de la disciplina fiscal.

Por último, es importante referirse al comportamiento del sector externo y al registro de divisas. Una vez establecidos el nuevo tipo de cambio y la libertad en las operaciones comerciales, si bien



se incentivó la producción de bienes exportables y la entrega de divisas al Banco Central, el comercio exterior no se dinamizó de inmediato (siendo una de las causas el deterioro de los términos de intercambio). Los agentes económicos privados reaccionaron paulatinamente, por lo que en los últimos dos meses de 1985 y enero de 1986 las operaciones de compra y venta de divisas presentaron saldos deficitarios. Ello se puede corroborar con la evolución de las reservas internacionales netas del Banco Central, que en el período considerado mantuvieron su nivel, dinamizándose recién a mediados de 1986 hasta sobrepasar los 200 millones de dólares.

## **2. Segunda etapa: Estabilización y ajuste, 1986**

Los resultados que se observaron en los incrementos de precios internos indican que la política de estabilización fue exitosa. En efecto, la evolución de la tasa de inflación a doce meses -que en el período hiperinflacionario crecía a un ritmo mayor al 20.000 por ciento- se revirtió con la aplicación de la NPE. Así, tras un año de su aplicación, la inflación no alcanzaba siquiera al uno por ciento de la tasa observada 12 meses antes; en diciembre de 1986 la inflación a 12 meses era de 68 por ciento, y en diciembre de 1987 llegó al 10.7 por ciento.

La explicación de los resultados alcanzados en 1986 en materia de inflación se encuentra en el control de los mecanismos de propagación del incremento de precios, cuyos aspectos más importantes son: a) control estricto del crecimiento de la emisión monetaria, compatible con la disminución del déficit del sector público; b) menor crecimiento del tipo de cambio, a través del nuevo régimen cambiario y del mecanismo de subasta pública de divisas; c) congelamiento inicial y racionalización de los salarios en el sector público; d) atenuación de las expectativas de inflación aceleracionistas de los agentes económicos, que se reflejaron en descensos de la demanda de divisas, y e) abastecimiento del mercado de productos, como respuesta a la política de libertad de precios y mayor apertura al exterior.

El régimen cambiario introducido en el nuevo esquema de política económica se constituyó en un factor favorable para la estabilidad de precios. El tipo de cambio administrado por el Banco Central desde febrero de 1986, bajo un régimen de libertad en las operaciones de compra y venta de divisas, tuvo la virtud de estabilizar el precio de la divisa y eliminar la brecha entre el tipo de cambio oficial y el paralelo. El mecanismo utilizado para evitar que el precio de la divisa aumentara como lo había hecho hasta enero de 1986 consistió en una mayor oferta de dólares por parte del Banco Central, como consecuencia de una mejor cuantificación y absorción de las disponibilidades en moneda extranjera.

El nuevo régimen cambiario tuvo efectos positivos en el comercio exterior, sobre todo para la actividad privada, cuyas operaciones se dinamizaron notablemente, reflejándose en un aumento importante en los ingresos por exportaciones no tradicionales.

Respecto al impacto del régimen cambiario sobre las finanzas del Gobierno Central, hubo dos efectos contrarios: el primero se refiere al aumento significativo de los ingresos del Tesoro, provenientes de los impuestos ligados al comercio exterior (renta aduanera y regalías petroleras), y el segundo a incrementos en el rubro de gastos por concepto de pago de servicios de la deuda externa, a pesar de los esfuerzos realizados en materia de renegociación con acreedores bilaterales.

Por último, además de los cambios contables en la base monetaria (debido a la valoración de las reservas internacionales) se observaron importantes efectos en las variables monetarias. El mayor impacto fue el incremento del ahorro financiero, que se reflejó en el aumento de los depósitos en

moneda extranjera, que de 1.05 millones de dólares, en agosto de 1985, llegaron a 246 millones de dólares en diciembre de 1986.

Como consecuencia del deterioro en la producción de bienes tradicionales de exportación y del descenso de los términos de intercambio, tanto la balanza comercial como la cuenta corriente mostraron saldos negativos en 1986. Sin embargo, debido a un mejor comportamiento de la cuenta de capital, el déficit total de 1986 disminuyó respecto al déficit del año anterior. Los desembolsos de deuda externa se incrementaron y las amortizaciones descendieron debido a la postergación de pagos, que se logró con el programa de renegociación de la deuda en el Club de París, reflejándose en una ganancia de reservas internacionales de 134 millones de dólares para 1986.

Desde los inicios de la gestión de 1986, el Banco Central administró la emisión de manera que los crecimientos no causaron desequilibrios en la economía. La tasa de aumento mensual promedio registró apenas un 4.3 por ciento, contrastando con las tasas observadas en la gestión de 1985 (más de 40 por ciento mensual).

En un intento por ser consecuente con el sistema de libertad de precios, el sistema bancario estableció tasas de interés. Sin embargo, aunque desde febrero de 1986 las tasas de interés nominales para depósitos en moneda nacional han ido descendiendo, permanecen en niveles elevados, pese a que la inflación ya fue controlada.

La aplicación de una política fiscal disciplinada permitió un mejoramiento sustancial en las finanzas públicas, ya que el déficit total del sector público se redujo de 14 por ciento del PIB, en 1985, a sólo cuatro por ciento del PIB en 1986.

De acuerdo con el principio de no gastar más de lo que se tiene, la política fiscal se caracterizó por tres hechos sobresalientes: a) contracción del gasto público, como efecto de la racionalización de los egresos, principalmente en servicios personales, a través de un plan iniciado por el gobierno de relocalización de personal tanto en las empresas estatales como en la administración pública; b) aumento en los ingresos del Tesoro General de la Nación, principalmente gracias a la transferencia de excedentes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos provenientes de las ventas de derivados de hidrocarburos en el mercado interno, los que representaron más del 60 por ciento de los ingresos totales, constituyéndose en la fuente principal de financiamiento de los gastos del gobierno, y c) aplicación de la nueva Ley de Reforma Tributaria, aprobada en mayo de 1986.

Respecto al resultado neto de las operaciones del gobierno se estima que el déficit de 1986 no sobrepasó el dos por ciento del PIB, resumiéndose así el esfuerzo realizado por este para reducir los extraordinarios déficit observados en períodos anteriores.

Las empresas públicas, por su parte, si bien se esforzaron por racionalizar sus gastos, no pudieron aumentar significativamente sus ingresos debido a que los recursos por ventas al exterior se deterioraron por las caídas en los precios internacionales de los principales productos de exportación (estaño, petróleo y gas natural). La racionalización de los gastos, al igual que en la administración pública, se realizó sobre todo en el rubro de remuneraciones al factor trabajo. La Corporación Minera de Bolivia fue la empresa más afectada, no sólo por el programa de reestructuración de la misma, sino también por la crisis del estaño.

La evaluación del nivel de actividad económica a partir de la aplicación de la NPE resulta compleja, tanto por la insuficiencia de información como por el hecho de que a fines de 1985 la

economía experimentó problemas externos (expresados en la caída de precios de minerales e hidrocarburos), que no permiten distinguir el efecto neto del programa de estabilización. En 1986 el PIB decreció en 2.9 por ciento respecto a 1985. La causa principal radicaría en los problemas externos, sobre todo del sector minero. La tasa de disminución ponderada de la minería (2.2 por ciento) representó más de las tres cuartas partes de la tasa total del producto. También debemos recordar el importante impacto negativo que se reflejó en las finanzas públicas a través de la reducción de los ingresos de las empresas públicas exportadoras y de los ingresos tributarios asociados a estas operaciones.

Sin embargo, la industria manufacturera mostró indicios de recuperación. El índice de volumen físico de la manufactura indica que en 1986 la industria habría crecido en 1.6 por ciento. Si del total de las ramas de actividad que comprende la industria manufacturera se excluyen aquellas afectadas por problemas externos, el crecimiento habría sido del orden del diez por ciento en 1986.

### **3. Tercera etapa: Intentos de cambio estructural y crecimiento, 1987**

Los resultados alcanzados en 1986 llevaron al gobierno a profundizar el proceso de transformación de la economía, en el marco del mantenimiento de los equilibrios interno y externo.

Ante la necesidad de iniciar un proceso de crecimiento sostenido en el tiempo que derivara en un nuevo patrón de desarrollo, era preciso dar al programa económico un carácter estratégico que sin descuidar el control de la inflación se basara en el principio del ahorro y de generación de divisas. Esta estrategia debería apuntar a la transformación de la estructura productiva de la economía, con el propósito de lograr un estilo de desarrollo menos vulnerable a los cambios del sector externo.

Al respecto, la intención del gobierno se explicitó a través del D.S. 21660, que contempla una serie de medidas tendentes a favorecer a los sectores productores de bienes transables, elevar la capacidad de ahorro de la economía, modernizar y regular el sistema de intermediación financiera, y reducir la transferencia de recursos al exterior a través de la disminución del servicio de la deuda externa y de la obtención de recursos externos en términos concesionales.

El objetivo de esta estrategia consistió en lograr el crecimiento y diversificación de las exportaciones a través de incentivos fiscales y condiciones promocionales en materia de financiamiento, transpone, energía y otros servicios no transables. En esta perspectiva, la naturaleza del control del déficit fiscal y de la política monetaria debía diferir de la aplicada en 1986, pues dados los objetivos de crecimiento, los gastos fiscales no sólo deberán ser controlados sino reestructurados. A su vez, la política monetaria debería ser capaz de recuperar el grado de monetización de la economía sin perder el control de las variables monetarias y la estabilidad.

Pese a los esfuerzos del gobierno, en 1987 el programa económico enfrentó una serie de problemas que le restaron eficiencia macroeconómica para el logro de sus objetivos. En primer lugar, cabe resaltar el efecto negativo que tuvo el diferimiento de los pagos de Argentina por las ventas de gas natural, que se reflejaron en una menor disponibilidad de divisas y afectaron significativamente el equilibrio fiscal y cambiario. En segundo lugar, las finanzas públicas se vieron influenciadas por los costos derivados de la reestructuración de la principal empresa minera estatal y por desfases adicionales en el control del gasto público corriente.

Por último, el debilitamiento del sistema financiero observado durante los primeros cinco años de la década se manifestó en la incapacidad de algunas instituciones del sistema para adecuarse a

las nuevas condiciones económicas, limitando significativamente la asignación y expansión de los recursos monetarios.

La naturaleza del control fiscal requerido originó un incremento del déficit fiscal respecto a 1986 en cinco puntos porcentuales del producto. La explicación de este desfase se encuentra en el efecto combinado de la reducción de los ingresos, debido al diferimiento de los pagos por exportación de gas natural, así como de la expansión de los gastos, como resultado del cumplimiento del programa de reestructuración de la empresa estatal minera (COMIBOL) y de una expansión del gasto público corriente no programado. Esto, a su vez, redundó en una menor posibilidad de generar el ahorro público requerido para ejecutar el programa de inversión pública, así como en el deterioro de la posición del sector público con el Banco Central, traducido en una expansión del crédito.

Por otra parte, la remonetización programada de la economía se vio también afectada por las dificultades enfrentadas por algunas instituciones bancarias, reflejándose en una mayor expansión del crédito interno.

Dada la priorización del control de la inflación, los excedentes en el mercado monetario fueron esterilizados a través de una pérdida de reservas asociadas a una política cambiaria dirigida a mantener la estabilidad de precios. Como resultado de ello, la inflación acumulada en el período fue de 10.7 por ciento.

En cuanto al nivel de actividad económica, el producto interno bruto mostró un incremento de 2.2 por ciento, determinado fundamentalmente por el crecimiento de la industria manufacturera (siete por ciento), transportes (seis por ciento) y construcción (5.5 por ciento). Nuevamente, el sector minero acusó un descenso en su nivel de actividad, explicado por la reestructuración de la empresa estatal (COMIBOL).

Por último, es importante observar el comportamiento de los índices de producción de la industria manufacturera, los cuales mostraron, a partir del último trimestre de 1986, tasas de crecimiento importantes, cuyo ritmo sin embargo empezó a descender a partir del tercer trimestre de 1987.

### **C. EVALUACION CRITICA**

La puesta en marcha del programa de estabilización y ajuste, a través de la Nueva Política Económica, pretendió corregir los desequilibrios macroeconómicos para reorientar el uso de los recursos con los que cuenta el país, y así viabilidad un proceso de crecimiento. Esta premisa constituyó el eje central de todos los programas de estabilización realizados en países con serios desequilibrios macroeconómicos.

Existe un amplio acuerdo sobre ciertos principios generales que rigen los programas de estabilización y ajuste. Estos principios hacen referencia, en primer lugar, a la priorización del objetivo de estabilización, en el entendido de que el éxito de un programa de reforma estructural dependerá de la credibilidad en el programa económico, por una parte, y del logro y mantenimiento de un tipo de cambio real, compatible con el objetivo de reactivación y crecimiento, por otra.

Un segundo principio establece que estas dos condiciones son muy difíciles de alcanzar en un ambiente inflacionario. Al respecto, debe mencionarse que existen muy pocos ejemplos en los que se hayan logrado simultáneamente los objetivos de estabilización y ajuste, sobresaliendo más bien los casos en que el ajuste iniciado fracasó debido al descontrol de la estabilización.

En este sentido, las experiencias de Argentina, Chile y Uruguay ilustran cómo la priorización de la estabilización antecedió al programa de ajuste estructural, retardando el proceso de crecimiento debido a la necesidad de controlar el tipo de cambio, creando grados considerables de apreciación cambiaria.

El caso boliviano, por el contrario, representa uno de los pocos ejemplos donde el control del crecimiento de los precios no se basó en un deterioro del tipo de cambio real, hecho que permitió cierta simultaneidad entre la estabilización y el ajuste. Esto fue posible por la confluencia de factores que presionaban el comportamiento del tipo de cambio real en sentidos contrarios; presión que, por otra parte, adquirió dimensiones distintas desde la aplicación del NPE.

A partir de agosto de 1985 y durante 1986 factores como el incremento en la afluencia de capitales externos, el deterioro de los términos de intercambio y los problemas externos presionaron la apreciación del tipo de cambio real. Por otra parte, la liberación de las importaciones y el eficaz control del déficit fiscal ejercieron una presión alcista del tipo de cambio real. Como resultado de este proceso, la tasa real de cambio, hasta el tercer trimestre de 1986, experimentó importantes mejoramientos. Este hecho resalta el efecto positivo que ejerció el control del déficit fiscal en la consecución de los objetivos de estabilización y reforma estructural. La relación entre el déficit fiscal y la eficiencia de la política cambiaria es clara si se considera que la expansión de los gastos fiscales requiere sobre todo una expansión de los gastos en bienes no transables, afectando con ello la relación entre los precios de estos respecto a los bienes comerciales, con la consecuente pérdida de competitividad en el comercio internacional. Esta mejoría en el tipo de cambio real en un ambiente de control de la inflación tuvo repercusiones positivas en el sector productivo, y en especial en la industria manufacturera, donde los índices de producción mostraron un mayor dinamismo como respuesta a las señales dadas a través del tipo de cambio real.

Durante 1987, y sobre la base de los logros descritos, el programa debía ser capaz de profundizar el ajuste y las reformas estructurales ya iniciados en 1986, priorizando el objetivo de reactivación y crecimiento. Esto exigía que el control del déficit fiscal y el incremento del ahorro del sector público se dieran a través de un cambio estructural de las finanzas públicas, orientado a mejorar la capacidad de generación de ingresos y a una recomposición de los gastos incrementando los gastos de capital y eliminando los factores evidentes y persistentes, que contribuían a la generación del déficit antes que el congelamiento de los gastos, debido en parte a la existencia de obligaciones importantes, producto de las reformas iniciadas en 1986, tales como la reestructuración de la empresa minera estatal y otras.

El déficit global de nueve por ciento durante el año, y una ejecución muy limitada del programa de inversión, muestran la incapacidad del sector público en el cumplimiento de los objetivos delineados.

De esta manera, el logro de un mejoramiento en el tipo de cambio real no se basa necesariamente en la baja de salarios reales, sino en el control y mejoramiento de las finanzas públicas, cuyo efecto, aun siendo recesivo, puede ser compensado por una posterior mejoría en el aparato productivo. Este hecho, junto a la política crediticia expansiva que caracterizó a 1987 (derivada de problemas adicionales en el sector financiero), explica en gran medida el deterioro notable en el tipo de cambio real durante el último año. De acuerdo con ello, los índices de producción de la industria manufacturera mostraron tasas de crecimiento menores a las observadas en los primeros trimestres del año.

Todo lo anterior revela la importancia de la compatibilización y consistencia que debe existir entre las políticas macroeconómicas, lo cual es aun más evidente en los programas de ajuste estructural, que no sólo exigen el control del proceso inflacionario, sino además el cambio cualitativo en el logro del equilibrio fiscal y monetario asociado al equilibrio interno.

## **D. EFECTOS DEL PROGRAMA ECONOMICO SOBRE EL MERCADO LABORAL**

### **1. La respuesta del empleo**

La evaluación de los efectos de la aplicación de la Nueva Política Económica requiere tomar como punto de partida tanto las condiciones prevalecientes en el período previo a su aplicación como los efectos del programa en el mercado laboral, temas que fueron analizados en capítulos anteriores.

Es importante recordar que la profunda crisis económica que antecedió a la aplicación de la NPE se reflejó en una caída persistente del nivel del producto, poniendo en tela de juicio la capacidad de la economía para generar empleos nuevos y estables. En este contexto, el mercado de trabajo se estructuró hacia una mayor terciarización, donde destaca la significativa actividad empleadora del Estado y el crecimiento del sector informal urbano. Esta dinámica se desarrolló en un marco de regulación gubernamental tanto en lo referente a la relativa inamovilidad de los ocupados del sector moderno como a la fijación de los precios claves de la economía, incluyendo el salario.

Considerando que la NPE no es sólo un programa de ajuste y estabilización, sino que además contiene lineamientos para un cambio estructural que establecen un nuevo rumbo a la economía, sus efectos sobre el mercado laboral deben ser evaluados en esta perspectiva.

Dada esta característica, más la simultaneidad de las acciones aplicadas y el uso, en muchos casos, de una misma política para lograr la restitución de los equilibrios macroeconómicos y posibilitar el cambio estructural, resulta difícil determinar claramente el efecto aislado de cada una de estas acciones sobre el empleo y las remuneraciones. En tal sentido, coexisten medidas de carácter estructural, tales como la mayor apertura externa y la restitución de los mecanismos del mercado como asignación de recursos, que obligaron a la liberalización del mercado de trabajo con medidas de ajuste y estabilización cuyo principal objetivo fue restituir los equilibrios interno y externo, con evidentes repercusiones sobre el mercado laboral.

Por otro lado, las repercusiones internas del derrumbe de los precios de los principales productos de exportación dificultan aun más el análisis del impacto de la NPE en el mercado de trabajo. Junto con sus efectos directos, producto de la menor disponibilidad de divisas, aceleraron las medidas de racionalización laboral en la administración y empresas públicas, con repercusiones en otros sectores de la economía

En este contexto, cabe destacar en primer lugar la liberalización del mercado de trabajo. Mediante el D.S. 21060 se permitió al sector privado ejercer la libre contratación de la fuerza de trabajo y la determinación de los niveles salariales mediante negociaciones obrero-patronales en cada empresa. En el sector público se establecieron políticas de racionalización de personal y una política salarial en función de los recursos disponibles, fijándose el salario mínimo nacional como un factor de mera referencia. Estas medidas estaban orientadas a permitir que la regulación del salario se definiera basándose en criterios de productividad y eficiencia en cada rama de actividad económica. Sin embargo, la cobertura de esas disposiciones afectó sólo a una parte de la población ocupada; es decir, a aquella que percibe un salario como retribución a su trabajo, y que en 1985 representaba el 34 por ciento del total de la población ocupada.

En segundo lugar, es de vital importancia analizar los efectos de la aplicación de las políticas de ajuste y estabilización, en un intento por restituir los principales equilibrios macroeconómicos. En tal sentido, si bien el programa económico boliviano lleva implícito en el corto plazo un período recesivo por la naturaleza del ajuste fiscal y el control monetario, es también -a diferencia de otras experiencias- uno de los pocos casos en que el control de la inflación no se basó en un deterioro del tipo de cambio real, hecho que permitió simultáneamente la estabilización y el ajuste. En este sentido, la contracción que generó el ajuste fiscal pudo ser compensada por una relativa recuperación de la actividad en algunos sectores económicos, debido a la mejoría en el tipo de cambio real. Esto puede observarse durante el último semestre de 1986 y el primer semestre de 1987 en sectores que se ajustaron a las nuevas condiciones fijadas por el programa.

En 1986 la reducción de la demanda interna y la apertura del comercio exterior permitieron un elevado crecimiento de las importaciones que ocasionaron la contracción de algunas ramas productivas del sector formal. En el sector manufacturero las ramas más afectadas fueron las industrias lechera, molinera, del papel y productos químicos, por tratarse de industrias que eran altamente protegidas y, en algunos casos, con alta dependencia de insumos importados. Por otro lado, aquellas ramas que pudieron adecuarse a las nuevas condiciones y acusaron un marcado repunte fueron bebidas, tabaco, textiles y vestuario. Esto revela que la evolución de la actividad manufacturera no fue homogénea, lo cual se observa también en el empleo. Sin embargo, parece ser que ante las reformas introducidas por las políticas aplicadas, las unidades económicas adecuaron la utilización de sus factores productivos en función de una mayor eficiencia, lo cual significó, entre otros aspectos, la racionalización de personal. Una encuesta realizada en este período por la Cámara Nacional de Industrias a grandes y medianos establecimientos muestra un aumento en la utilización de la capacidad instalada, pero con menores niveles de empleo.

En términos generales, si bien existió una leve disminución en el empleo manufacturero en el ámbito urbano (menos uno por ciento), ese comportamiento no fue homogéneo, situación que se explicaría por la baja elasticidad consumo - ingreso de la demanda de bienes, correspondiente a las ramas que acusan una recuperación, y por el aumento en sus niveles de eficiencia. Por otra parte, dada la dinámica observada en el empleo de la grande y mediana industria que muestra una caída superior al diez por ciento, es posible deducir que esta baja fue compensada por la presencia de pequeñas unidades productoras del sector, que absorbieron importantes niveles de empleo. Las estadísticas oficiales corroboran esta situación. De las 1.129 nuevas empresas registradas entre agosto de 1985 y septiembre de 1986, 11.046 corresponden a establecimientos pequeños y artesanales que llegaron a generar el 80 por ciento de los nuevos empleos.

De lo anterior se puede inferir que en 1986 el comportamiento del tipo de cambio real incentivó a los sectores productores de bienes transables, que empezaron a repuntar sus niveles de actividad en 1987, en respuesta a un tipo de cambio real atractivo. Así, diferentes actividades del sector industrial manufacturero mostraron tasas de crecimiento ascendente en su producción hasta el segundo trimestre de 1987; a partir de entonces, los productores disminuyeron el ritmo de crecimiento, como respuesta a una apreciación del tipo de cambio real, producto de limitaciones financieras del sector público durante esa gestión.

Lamentablemente, la carencia de información para 1987 impide reflejar el comportamiento del empleo como respuesta a los cambios ocurridos en el nivel de actividad económica.

Como ocurrió con la actividad manufacturera, el sector agropecuario moderno, fue uno de los más favorecidos con la liberación de los precios aplicada por la NPE. Cabe recordar que antes de la aplicación de esta política los precios de los productos agropecuarios y agroindustriales

integrantes de la canasta de consumo básico estaban sujetos a regulaciones gubernamentales. La restitución de las señales de mercado permitió una importante mejoría. Este comportamiento permitió mantener los niveles de actividad agropecuaria y dinamizar la producción de aquellos rubros destinados al mercado externo.

En relación con el sector construcción, los cambios en el nivel de actividad no fueron significativos, reflejándose este comportamiento también en el empleo de mano de obra, lo cual se corrobora por un mayor nivel de inversión pública respecto a 1985, y a través de la evolución de los indicadores de la rama de materiales de construcción y la industria del cemento.

Las actividades terciarias, a pesar de un cambio en su dinámica respecto al pasado reciente, mantuvieron su importancia relativa en la estructura del empleo.

El impacto de los problemas externos en el mercado laboral se manifestó particularmente en la actividad minera. La abrupta caída de las cotizaciones internacionales de los principales minerales de exportación<sup>6</sup> obligó al cierre de varios establecimientos en el sector privado, así como a la rápida reestructuración de la principal empresa minera estatal (COMIBOL). Si bien al inicio del programa de ajuste y estabilización se determinó el reordenamiento de la minería estatal, cuya rentabilidad se encontraba resentida aun antes de la caída del precio de los minerales en el mercado mundial, el impacto externo sobre el Fisco obligó al gobierno a acelerar y profundizar el proceso. La consecuencia inmediata fue el cierre de los establecimientos no rentables y la reducción de personal en aquellos que permitían un margen razonable de rentabilidad. En la minería estatal el número total de personas afectadas con estas medidas fue de 23.100 trabajadores, entre enero de 1986 y agosto de 1987; por su parte, en la minería privada fueron despedidos 5000 trabajadores. Del total de personas afectadas por el proceso de racionalización en la minería, en COMIBOL un 64 por ciento habría sido jubilado o reubicado en actividades ligadas a la minería, formando cooperativas mineras en los establecimientos pertenecientes a la minería estatal.

El impacto en la actividad petrolera, que también se vio afectada por una caída en el precio de su principal producto de exportación (gas natural), no fue significativo, lo que también se refleja en el nivel de empleo, que se mantuvo estable en comparación a 1985.

El plan de reorganización del aparato administrativo del sector público emanó de la necesidad de asegurar el equilibrio fiscal, así como de mejorar su eficiencia, lo cual se traduciría en la elevación de sus ingresos y en una mejor asignación de recursos. En esta perspectiva, el Estado llevó a cabo la racionalización del personal, que significó una recomposición de funciones de los empleados y una disminución relativa en el número de los mismos.

La racionalización de personal en el sector público se hizo efectiva a través del denominado proceso de relocalización, que consistió en un pago a las personas que se acogieron a este beneficio equivalente a tres salarios a la vez, o seis salarios pagaderos mensualmente, según decisión del trabajador y al margen de lo estipulado en la Ley General del Trabajo.

En las entidades e instituciones del sector público la racionalización del personal a través de la relocalización, el retiro voluntario y la jubilación afectó a casi 18 000 personas, de las cuales 43 por ciento pertenecía a la administración central, 40 por ciento a la administración descentralizada, excepto COMIBOL, y el restante 17 por ciento a la administración local y

---

<sup>6</sup> El precio del estaño por libra fina bajó de 5.60 dólares a 2.40 dólares en noviembre de 1985, representando una pérdida de 130 millones de dólares



autónoma. En términos generales, la racionalización del personal en el sector público afectó a 41000 personas.

Con el objeto de compensar los impactos causados por la crisis económica, los efectos derivados de la aplicación de la NPE y los problemas externos, el gobierno decidió crear el Fondo Social de Emergencia (FSE), con el propósito de concentrar el gasto público social en los estratos poblacionales de menores ingresos. Junto con el gasto asistencial en educación, salud y otros, el diseño del FSE contempla programas de empleo-ingreso, los que se iniciaron en el segundo semestre de 1987 con relativo éxito.

Los efectos directos de la aplicación de la NPE sobre el mercado de trabajo se produjeron básicamente en el sector formal, debido a que la liberación de este mercado afectó sobre todo al sector privado moderno, lo cual, con la racionalización salarial y de personal repercutió en el sector público. Sin embargo, las políticas de empleo y salario, así como la política macroeconómica global, tuvieron efectos en el resto de los segmentos del mercado de trabajo, vale decir, en el SIU y en el área rural, debido al cambio de rentabilidad por las nuevas condiciones de la economía.

El análisis de estos segmentos adquiere importancia dado que el mercado de trabajo aparentemente no mostró cambios significativos, lo que se refleja en una tasa de desempleo abierto global para 1986 similar a la tasa observada en 1985 (5.1 por ciento en 1985 y 5.8 por ciento, en 1986); de igual manera, la tasa de desempleo abierta durante 1987 (cinco por ciento) sufrió pocas alteraciones.

Las características del empleo rural explican en buena medida la baja tasa de desocupación abierta, debido a que la condición de asalariamiento alcanza en este sector niveles de participación poco significativos, y porque un alto porcentaje de los ocupados son trabajadores por cuenta propia. Cabe destacar que el problema fundamental en este sector es la subutilización de la fuerza de trabajo, a niveles superiores a los observados en países con similar desarrollo.

En el sector urbano, la tasa de desocupación abierta pasó de 5.7 por ciento a seis por ciento, que para el contexto urbano representa un porcentaje bajo. A semejanza del área rural, el subempleo y la dinámica del sector informal son las características que ponen de manifiesto con mayor nitidez la situación ocupacional de la población urbana.

El efecto de las políticas de ajuste tuvo una repercusión disímil sobre el empleo, pues mientras el sector moderno redujo su ocupación en 2.7 por ciento, el sector informal la incrementó en 7.2 por ciento y el sector tradicional en 1.5 por ciento. La primera conclusión que puede extraerse de estos datos es que, si bien el desempleo no se incrementó sustancialmente, la calidad de empleo habría sufrido un deterioro, con el correspondiente efecto en la productividad del trabajo (véase el cuadro 15).

En este punto es necesario analizar el comportamiento de los dos estratos del SIU: el estructurado y el residual. Cabría esperar que el ajuste del mercado de trabajo se hubiese dado por un crecimiento importante del SIU residual, debido a que por definición está compuesto por unidades productivas que pertenecen a este segmento transitoriamente, de tal manera que las personas se encuentran en el umbral de la desocupación, en una situación que se convino en denominar ocupación crítica.

Entre 1985 y 1986 el SIU estructurado creció en 9.8 por ciento y el residual en 4.9 por ciento, en contraste a la evolución de estos estratos durante el período de crisis. Esta situación alienta la

hipótesis de que hubo una mejor(a o consolidación de las actividades informales pertenecientes al SIU estructurado; es decir, se habría elevado la calidad del empleo en este subsector.

**Cuadro Nº 15**  
**EVOLUCION DE LOS SEGMENTOS DE MERCADO**  
**(participación relativa en los segmentos del mercado)**

Segmentos de mercado	1980 Nº ocup.	1985 Nº ocup.	T.C.P.A. 85/80	1986 Nº ocup.	Porcent.
Pobl. Ocupada urbana	760482	925253	4.00	947458	2.40
Sector formal	382179	450393	3.34	438153	-2.72
Público	170086	211949	4.50	188603	-11.01
Privado	212093	238444	2.37	249550	4.66
Sector informal	378303	474860	4.65	509305	7.25
Estructurado	195209	229288	3.27	251687	9.77
Residual	183094	245572	6.05	257618	4.91
Pobl. Ocupada rural	891262	965083	1.60	979498	1.49
Sector moderno rural	163902	191227	3.13	193970	1.43
Público	23032	33630	7.86	32380	-372
Privado	140870	157597	2.27	161590	2.53
Sector tradicional	727360	773856	1.25	785528	1.51

Fuente: UDAPE.

Debe mencionarse que la tasa de desocupación abierta no mide realmente la situación laboral de la población boliviana, porque el desempleo abierto sólo afecta a un reducido número de personas, debido entre otros a que la necesidad de obtener un ingreso es condición fundamental para la subsistencia, ya que en el país no existe seguro de desempleo ni programas de apoyo a los desocupados. El problema crónico en el mercado laboral es el subempleo, que encuentra su máxima expresión en los sectores residual y tradicional. El desempleo equivalente, como variable "proxy" del subempleo y la desocupación abierta, muestra un aumento de 17.4 por ciento a 18.0 por ciento entre 1985 y 1986.

La composición de la población ocupada por categoría ocupacional refleja mejor los cambios que habrían podido ocurrir en el mercado laboral urbano como consecuencia del ajuste, toda vez que su composición es consecuencia directa de la forma de utilizar el factor trabajo. Así, entre 1985 y 1986 la participación relativa del conjunto de asalariados en la población ocupada descendió en prácticamente dos puntos porcentuales como producto de la contracción del aparato productivo formal. Contrariamente a lo esperado, los patrones o empleadores se incrementaron considerablemente, tanto en número como en participación, lo que supone la creación de nuevas unidades, aunque seguramente se trate de microempresas.

## **2. Salarios, impacto, ajuste y estabilización**

La naturaleza del programa de ajuste y estabilización determinó que el diseño de la política salarial sea compatible con el control de las finanzas públicas y la liberación de los precios internos, de manera que en el mercado de factores el salario se convierta en un elemento guía de la asignación de recursos. Además, al introducir la NPE un nuevo régimen salarial, atacó uno de los mecanismos de propagación del proceso inflacionario.

La política salarial así definida determinó que los salarios en el sector privado se fijaran mediante la negociación obrero - patronal, en tanto que para el sector público se pusieron en vigencia medidas reglamentarias y modificatorias que apuntaban a una racionalización salarial en función de la disponibilidad de recursos financieros de las diferentes instituciones y empresas estatales. Este último mecanismo revela claramente la adecuación del régimen salarial al objetivo del control fiscal, como principal instrumento en el logro de la estabilización.

En este sentido, en el sector público, se establecieron montos globales en base a la fusión de la masa de salarios, la escala de antigüedad y un porcentaje adicional, que sustituyeron los bonos asignados hasta el 31 de julio de 1985. Estos montos debían distribuirse entre el personal de acuerdo con las escalas salariales tanto para la administración central como para las empresas públicas. Por último, el monto salarial derivado de la racionalización del personal se podía distribuir proporcionalmente, incrementando los sueldos de las personas que permanecían en el trabajo (D.S. 21137, noviembre de 1985). En el mismo Decreto se fija con carácter referencial el salario mínimo nacional en 30 millones de pesos.

Cabe destacar ahora la evolución de los salarios reales, considerando la evolución del programa económico. El impacto inicial de la política de estabilización se reflejó en una disminución casi generalizada en los promedios salariales sectoriales, que se observó claramente al mes siguiente a la aplicación de la política de impacto antiinflacionaria (septiembre de 1985). Sin embargo, después de este impacto los salarios reales reflejaron una tendencia de recuperación hasta diciembre de 1985.

En el sector público el saneamiento fiscal exigía medidas de control del flujo financiero del Tesoro General de la Nación, negando la posibilidad de elevar los salarios reales afectados por la liberación de los precios internos. Esta situación explica por que los salarios reales de la administración pública se deterioraron entre junio y septiembre de 1985, alcanzando un importante incremento hacia diciembre del mismo año, como consecuencia de la fusión de bonos al salario básico, y el incremento salarial contemplado en el Decreto Supremo 21173, que regula el nuevo régimen salarial y de empleo público.

En las empresas públicas las remuneraciones revelaron un deterioro menor al observado en la administración pública (septiembre de 1985), para luego experimentar una recuperación también proporcionalmente mayor.

En el sector privado, dado el esquema de determinación del salario durante la crisis (mediante negociaciones colectivas donde el parámetro lo constituía el salario del sector público), las diferentes ramas de actividad no pudieron adecuarse en forma inmediata a las nuevas condiciones impuestas por el modelo. Fue así como inicialmente la fijación de salarios del sector privado siguió el comportamiento de los salarios del sector público, a pesar de que empezaron a primar los erigiremos de racionalidad económica en este campo.

La recuperación de los salarios observada hasta diciembre de 1985 -como consecuencia de problemas operativos en la disciplina fiscal y debido a la aplicación del D.S. 21137- se detuvo súbitamente con el segundo impacto practicado en enero de 1986 deteriorando el salario real en comparación con el observado en diciembre de 1985 (9.6 por ciento en el promedio nacional) en una magnitud menor a la caída observada en el primer impacto (40 por ciento entre junio y septiembre de 1985).

A partir del segundo trimestre de 1986 los salarios reales empezaron a crecer, tanto en el sector público como en el privado, debido al control de la inflación y a las características de cada uno de ellos.

La evolución de los salarios durante el proceso de estabilización muestra una paulatina recuperación posterior a la aplicación del impacto antiinflacionario de enero de 1986. Sin embargo, cabe destacar que debido a la desregulación del mercado laboral y a la naturaleza del ajuste fiscal, las remuneraciones reales en el sector privado y las de los dependientes del gobierno central experimentaron las mayores caídas en el período inmediatamente posterior a la aplicación de la política de impacto; sin duda la repercusión del impacto de enero de 1986, que inició la consolidación del proceso de estabilización, lleva implícito el sacrificio de los empleados de la administración pública.

De lo anterior se infiere que los salarios en la administración pública se ajustaron a las exigencias de las finanzas públicas. En cambio, en las empresas públicas, debido a su autonomía de gestión, el crecimiento fue diferenciado, cambiando los salarios relativos del sector.

Respecto al sector privado, los salarios reales experimentaron un significativo crecimiento a causa de dos factores. Primero, debido al mejoramiento en las productividades exigidas a los trabajadores, sobre todo en los grandes establecimientos; así, por ejemplo, en la industria manufacturera se observó un incremento de los índices de producción a partir del segundo semestre de 1986, en circunstancias que el nivel del empleo prácticamente se mantuvo. El segundo factor se relaciona con la competencia sectorial por recursos humanos calificados, principalmente con la empresa pública, situación que tiende a presionar por la elevación de salarios. Cabe aclarar que en el país existe escasez de recursos humanos calificados, sobre todo en el nivel intermedio.

Entre otros efectos del nuevo régimen salarial inserto en la NPE es necesario indicar aquellos referidos a la diferencia salarial y al comportamiento del salario en algunos sectores importantes.

En relación con la diferencia salarial, el nuevo régimen acortó las brechas entre los sectores gracias al programa de racionalización de las remuneraciones practicadas por el sector público, y como consecuencia de la libertad de precios en el sector privado; lo cual se corrobora observando la razón entre el salario máximo y mínimo sectorial, que de 6.1 en junio de 1985 llegó a 3.5 un año después.

Los sectores más dinámicos en el crecimiento del salario real a partir del segundo trimestre de 1986 fueron aquellos ligados a la actividad privada, industria manufacturera, construcción, comercio y minería privada, en tanto que los sectores menos dinámicos fueron transportes y comunicaciones y la administración pública.

Por último, respecto a la evolución del salario mínimo real, es necesario indicar que este cayó en 36 por ciento de agosto a septiembre de 1985. En noviembre de ese año, fecha en que se reajustó el salario mínimo nominal, su crecimiento fue significativo (190 por ciento). En abril de 1987, pese al último reajuste, este no alcanzó el nivel observado en noviembre de 1985.

En relación con el mínimo, la media salarial del segundo semestre de 1985 fue mayor en 7.5 veces, y en 1986 fue superior en 9.3 veces. Esta situación permite sostener que, en alguna medida, los niveles salariales fueron mejorando, alejándose de un mínimo que fluctuó en alrededor de los 24 dólares.

#### **IV. CONCLUSIONES**

Las políticas de ajuste y estabilización de corte liberal, que en general tienden a deteriorar el nivel de empleo y remuneraciones, muestran que en el caso boliviano tuvieron un impacto menor al previsto. En efecto, como se ha observado a lo largo de este estudio, los cambios en el empleo no afectaron sustancialmente la estructura de la ocupación observada en el período de la crisis.

En cambio los salarios reales, después de un período inicial de caída, mejoraron como respuesta a un aumento en la productividad y a la disminución de la inflación; esto es más evidente en los salarios de los trabajadores del sector privado y de las empresas públicas.

Este fenómeno encuentra su explicación al analizar las características de la grave crisis que antecedió al proceso de estabilización, período en el cual los impactos sobre el mercado laboral ocasionaron agudas transformaciones, difíciles de modificar en el corto plazo, bajo el denominador común de un rechazo a la regulación estatal. En este contexto, la presencia de las políticas de estabilización no hicieron más que formalizar la situación existente y recuperar paulatinamente la capacidad adquisitiva de los salarios que la hiperinflación había socavado fuertemente hasta agosto de 1985.

Se debe destacar que en el primer quinquenio de la década actual se presentó un cambio en la estructura del empleo que puso énfasis en las actividades terciarias y, dentro de ellas, las actividades comerciales y de servicio. Estas, bajo la influencia de políticas que alentaban la especulación, experimentaron un gran crecimiento. Luego de la aplicación de la NPE, estas actividades sufrieron un reacomodo, tendiendo hacia formas más organizadas, y privilegiando en cierta medida una orientación hacia servicios de apoyo a labores productivas. Este cambio no significó en esencia una modificación en la estructura del empleo, donde el sector terciario continuó siendo el gran factor para la absorción de mano de obra. Sin embargo, cabe destacar que algunos sectores que durante la primera mitad de la década fueron importantes generadores de empleo -como el sector público y la minería dejaron de desempeñar tal papel, vislumbrándose posibilidades interesantes en la pequeña y mediana industria, pese a la informalidad que aun persiste en sus formas organizativas y de producción.

En la práctica, la racionalización de personal en el sector público y en algunas actividades privadas constituyó el efecto más importante sobre el empleo que ocasionó la NPE, considerando además que no todo este contingente quedó en condición de desocupación abierta.

El mercado laboral boliviano, principalmente en el sector urbano, se ajustó durante la crisis gracias a la creciente actividad empleadora del Estado y a la dinámica del SIU, que llegó a constituirse en el factor de recepción de los desempleados provenientes del sector moderno y de los aspirantes, situación que en cierta medida cambió su fisonomía tradicional de artesanos y pequeños productores por la de comerciantes y empleados de servicios no productivos. Sin embargo, en la actualidad parece revertirse esta tendencia, dado el crecimiento proporcionalmente mayor del empleo en el subsector informal estructurado al compararse con el crecimiento del empleo en el subsector residual.

La liberación del mercado de trabajo y la necesidad de aplicar un programa de estabilización centrado en el control del déficit fiscal dieron lugar a pérdidas generalizadas en los niveles de salarios reales durante el período inmediatamente posterior a la aplicación del primer impacto antiinflacionario (agosto de 1985). Sobre todo se evidencia la pronunciada caída del salario de los dependientes del Tesoro General de la Nación, situación que se repitió durante la aplicación del segundo impacto (enero 1986).

A medida que el proceso de estabilización se fue consolidando, se observa una tendencia al aumento de los niveles del salario real, sobre todo en las actividades privadas y en algunas empresas públicas.

Cabe destacar que la situación y las correlaciones descritas no significan un equilibrio satisfactorio en el mercado de trabajo ni un adecuado nivel de ingresos que permita a la población cubrir medianamente sus necesidades básicas. Por el contrario, la subutilización de la fuerza de trabajo constituye el problema principal, por contar el país con un sector informal urbano y un sector tradicional rural extremadamente grandes, equivalentes al 70 por ciento de la población total ocupada.

En el mercado laboral, el problema es el subempleo, aspecto que se cuantifica aproximadamente por el contingente de personas ocupadas en el subsector informal residual. Teniendo presentes esta situación y la evolución de la mano de obra ocupada en los distintos sectores, es posible deducir que en términos generales la calidad del empleo habría sufrido una relativa mejora con la aplicación de la NPE, dado que las personas ocupadas en el sector informal estructurado aumentaron más que en el segmento residual. Además de ello, al interior de los segmentos también pueden deducirse cambios cualitativos. Así, en el sector moderno la calidad de empleo debió haber mejorado, dado que las nuevas condiciones económicas de eficiencia exigen mayor empleo de recursos humanos calificados, lo que a su vez explica en cierta forma la tendencia al aumento de los salarios reales desde mediados de 1986.

En materia de remuneraciones, lo más importante es el cambio procíclico que experimentaron los salarios reales. Durante el período de la crisis, y fundamentalmente en los años de la hiperinflación, pese a la alta regulación que existía en el mercado laboral organizado y al poder adquirido por las organizaciones sindicales, la capacidad adquisitiva de los salarios sufrió un descenso sistemático hasta agosto de 1985. Con la aplicación de la NPE, y debido al efecto de las políticas de choque aplicadas, la caída de los salarios reales acompañó a la recesión; sin embargo, cuando la economía empezó a recuperarse desde mediados de 1986, los salarios reales también crecieron.

Este ciclo tiene su origen en el carácter del programa económico boliviano, donde, a diferencia de los programas de estabilización aplicados en otros países del Cono Sur, la recuperación de los equilibrios macroeconómicos no se basó en una postergación de las medidas tendentes a la reforma estructural, sino, por el contrario, en una simultaneidad entre la estabilización y el ajuste, posibilitando la minimización del efecto recesivo propio de las políticas de estabilización, todo ello se tradujo en un acortamiento del ciclo recesión--recuperación, característico de estos programas.

En ese proceso, la variable clave fue el comportamiento del tipo de cambio real, que no fue necesario apreciar para obtener el éxito de la estabilización, lográndose una recuperación de este índice debido a la capacidad de respuesta de los sectores productores de bienes transables, lo cual permitió compensar la contracción de la demanda derivada del ajuste fiscal.

## ANEXO ESTADÍSTICO

**Cuadro A-1**  
**EVOLUCION DE LOS SEGMENTOS DE MERCADO**  
**(participación relativa en la población ocupada)**

Segmento de mercado	1980		1985		1986	
	Nº ocup.	%	Nº ocup.	%	Nº ocup.	%
Pobl. Ocupada	1,651,744	100.00	1,890,336	100.00	1,926,956	100.00
Pobl. ocupada urbana	760,482	46.04	925,253	48.95	947,458	49.17
Sector formal	382,179	23.14	450,393	23.83	438,153	22.74
Público	170,086	10.30	211,949	11.21	188,603	9.79
Privado	212,093	12.84	238,444	12.61	249,550	12.95
Sector informal	378,303	22.90	474,860	25.12	509,305	26.43
Estructurado	195,209	11.82	229,288	12.13	251,687	13.06
Residual	183,094	11.08	245,572	12.99	257,618	13.37
Pobl. ocupado rural	891,262	53.96	965,083	51.05	979,498	50.83
Sector moderno rural	163,902	9.92	191,227	10.12	193,970	10.07
Público	23,032	1.39	33,630	1.78	32,380	1.68
Privado	140,870	8.53	157,597	8.34	161,590	8.39
Sector tradicional	727,360	44.04	773,856	40.94	785,528	40.77

**Fuente:** UDAPE. Elaborado con información del INE.

**Cuadro A-2**  
**EVOLUCION DE LOS SEGMENTOS DE MERCADO**  
**(participación relativa en los segmentos del mercado)**

Segmento de mercado	1980		1985		1986	
	Nº ocup.	%	Nº ocup.	%	Nº ocup.	%
Pobl. ocupada urbana	760,482	100.00	925,253	100.00	947,458	100.00
Sector formal	382,179	50.25	450,393	48.68	438,153	46.25
Público	170,086	22.37	211,949	22.91	188,603	19.91
Privado	212,093	27.89	238,444	25.77	249,550	26.34
Sector informal	378,303	49.75	474,860	51.32	509,305	53.75
Estructurado	195,209	25.67	229,288	24.78	251,687	26.56
Residual	183,094	24.08	245,572	26.54	257,618	27.19
Pobl. ocupado rural	891,262	100.00	965,083	100.00	979,498	100.00
Sector moderno rural	163,902	18.39	191,227	19.81	193,970	19.80
Público	23,032	2.58	33,630	3.48	32,380	3.31
Privado	140,870	15.81	157,597	16.33	161,590	16.50
Sector tradicional	727,360	81.61	773,856	80.19	785,528	80.20

**Fuente:** UDAPE. Elaborado con información del INE.

**Cuadro A-3**  
**POBLACION OCUPADA URBANA POR CATEGORIA**  
**OCUPACIONAL, SEGÚN AÑOS**  
**(porcentajes)**

<b>!Final de fórmula inesperado</b> Categoría ocupacional	1982	1983	1984	1985	1986
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Asalariado	59.97	58.97	57.98	57.13	55.29
Patrón o empleador	8.69	6.69	4.58	3.51	6.95
Profesional independiente		0.72	0.82	1.02	1.70
Trab. Cuenta propia	29.83	32.01	34.87	36.54	32.67
Trab. No remunerado	1.51	1.61	1.75	1.80	3.39

**Fuente:** UDAPE. Elaborado con información de la EPH-INE.



**Cuadro A-4**  
**OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS**  
(en millones de pesos bolivianos de 1980)

Ramas	Productos	Product. Interna				Variaciones anuales			Importaciones				Variaciones anuales		
		1980	1985	1986	1987	85/80	86/85	87/86	1980	1985	1986	1987	85/80	86/85	87/86
						%	%	%					%	%	%
Agricultura	1	17,946	24,375	23,157	22,969	6.3	(5.0)	(0.8)	7,839	8,504	9,277	10,356	1.6	9.1	11.6
Pecuarios	2	6,965	6,060	5,800	5,916	(2.7)	(4.3)	2.0	653	587	562	572	(2.1)	(4.3)	1.8
Silv. C.P.	3	1,071	746	766	785	(7.0)	2.7	2.5	437	305	314	321		(6.9)	
Petróleo	4	7,739	7,737	7,431	7,602	0.0	(4.0)	2.3	0	0	0	0			
Minería	5	14,470	8,441	6,119	4,678	(10.2)	(27.5)	(23.5)	57	25	22	18	(15.2)	(12.0)	(18.2)
Carnes	6	4,949	4,064	5,403	5,798	(3.9)	32.9	7.3	966	641	829	885			
Lácteos	7	493	469	408	428	(1.0)	(13.0)	4.9	727	320	307	315			
Molinería	8	7,649	5,674	5,097	4,308	(5.8)	(10.2)	(15.5)	1,047	826	765	688	(4.6)	(7.4)	(10.1)
Azucar	9	3,211	2,565	1,662	1,822	(4.4)	(35.2)	9.6	454	308	206	223	(7.5)	(33.1)	8.3
Alimen.div	10	1,101	1,096	1,181	1,435	(0.1)	7.8	21.5	1,601	532	566	622	(19.8)	6.4	9.9
Bebidas	11	4,231	2,379	3,293	4,124	(10.9)	38.4	25.2	1,318	810	1,116	1,388	(9.3)	37.8	24.4
Tabaco	12	703	306	488	533	(15.3)	59.5	9.2	372	84	133	143			
Textiles	13	6,078	2,262	2,462	2,288	(17.9)	8.8	(7.1)	5,204	2,042	2,062	1,966	(17.1)	1.0	(4.7)
Madera	14	2,712	741	869	1,689	(22.9)	17.3	94.4	592	183	211	384	(20.9)	15.3	82.0
Papel	15	883	413	335	250	(14.1)	(18.9)	(25.4)	1,056	735	727	689			
Prod. Quím.	16	2,122	1,407	1,444	1,394	(7.9)	2.6	(3.5)	4,695	7,368	7,240	7,182	9.4	(1.7)	(0.8)
Ref. Pet.	17	5,223	4,189	4,135	4,393	(4.3)	(1.3)	6.2	504	138	143	122	(22.8)	3.6	(14.7)
Min. No M.	18	1,903	1,294	1,161	1,477	(7.4)	(10.3)	27.2	632	277	344	352	(15.2)	24.2	2.3
Basi. Met	19	7,405	5,564	3,361	1,157	(5.6)	(39.6)	(65.6)	1,460	618	636	555	(15.8)	2.9	(12.7)
Maq. Equip.	20	1,815	254	319	504	(32.5)	25.6	58.0	14,743	12,738	12,662	12,161	(2.9)	(0.6)	(4.0)
Man. Div.	21	373	205	209	219	(11.3)	2.0	4.8	875	992	983	980	2.5	(0.9)	(0.3)
Electric.	22	1,788	2,063	2,145	2,137	2.9	4.0	(0.4)	2	2	2	2			
Construc.	23	10,735	7,225	6,661	7,025	(7.6)	(7.8)	5.5	0	0	0	0			
Comercio	24	0	0	0	0				0	0	0	0			
Transport.	25	12,602	11,122	11,187	11,604	(2.5)	0.6	2.7	603	920	914	864	8.8	(0.7)	(5.5)
Comunic.	26	1,025	1,870	2,149	2,481	12.8	14.9	15.4	140	264	223	275	13.5	(15.5)	23.3
Serv. Fin.	27	8,729	5,831	5,539	5,667	(7.8)	(5.0)	2.3	250	816	741	701	26.7	(9.2)	(5.4)
Prop. Viv.	28	10,506	10,769	10,877	10,985	0.5	1.0	1.0	0	0	0	0			
Serv. Comun.	29	9,525	7,831	7,752	7,714	(3.8)	(1.0)	(0.5)	0	1,611	1,611	1,611			
Serv. Dom.	30	668	714	719	726	1.3	0.7	1.0	0	0	0	0			
Adm. Púb.	31	17,130	19,885	18,612	19,133	3.0	(6.4)	2.8	0	0	0	0			
Total		171,750	147,551	140,741	141,241	(3.0)	(4.6)	0.4	46,227	41,646	42,596	43,375	(2.1)	2.3	1.8

Fuente: UDAPE. Sobre la base de la información del Instituto Nacional de Estadística.

**Cuadro A-5**  
**DEMANDA FINAL DE BIENES Y SERVICIOS**  
(en millones de pesos bolivianos de 1980)

Ramas	Productos	Product. Interna				Variaciones anuales			Importaciones				Variaciones anuales		
		1980	1985	1986	1987	85/80	86/85	87/86	1980	1985	1986	1987	85/80	86/85	87/86
						%	%	%					%	%	%
Agricultura	1	13,099	17,966	17,934	18,695	6.5	(0.2)	4.2	5,471	7,847	8,004	8,244	7.5	2.0	3.0
Pecuarios	2	3,085	3,415	2,236	2,110	2.1	(34.5)	(5.6)	395	82	95	64	(27.0)	15.9	(32.6)
Silv. C.P.	3	189	508	548	409	21.9	7.9	(25.4)	19				(100.0)		
Petróleo	4	(47)	(238)	(625)	(2.90)	38.3	(362.6)	(146.4)	5,414	5,834	5,959	5,651	1.5	1.8	(4.8)
Minería	5	993	567	(674)	101	(10.6)	(218.9)	(85.0)	7,591	3,448	5,939	3,359	(14.6)	16.0	(16.0)
Carnes	6	5,134	4,115	5,624	6,078	(4.3)	36.7	8.1							
Lácteos	7	1,136	726	658	685	(8.6)	(9.4)	4.1							
Molinería	8	5,878	4,028	3,703	3,430	(7.3)	(8.1)	(7.4)	936	925	726	273	(0.2)	(21.5)	(62.4)
Azucar	9	1,970	2,532	1,374	1,261	5.1	(45.7)	(8.2)	1,210	65	198	454	(44.3)	204.6	129.3
Alimen.div	10	1,793	843	938	1,216	(14.0)	11.3	29.6	6	20	39	36	27.2	95.0	(7.7)
Bebidas	11	2,272	591	1,792	2,854	(23.6)	203.2	59.3	40	19	7	10	(13.8)	(63.2)	42.9
Tabaco	12	956	346	550	598	(18.4)	59.0	8.7							
Textiles	13	7,701	2,429	1,914	1,672	(20.6)	(21.2)	(12.6)	217	164	890	892	(5.4)	442.7	0.2
Madera	14	1,188	53	(3)	640	(46.3)	(105.7)	21233.3	790	170	393	568	(26.5)	131.2	44.5
Papel	15	759	227	181	57	(21.4)	(20.3)	(68.5)							
Prod. Quím.	16	3,050	5,733	5,631	5,410	13.5	(1.8)	(3.9)	106	15	119	188	(32.4)	693.3	58.0
Ref. Pet.	17	706	776	872	992	1.9	12.4	13.8	768	82	25	26	(36.1)	(69.5)	4.0
Min. No M.	18	259	14	31	198	(44.2)	121.4	538.7	1	3	3	53	24.6	0.0	16667.0
Basi. Met	19	447	(230)	(3,130)	(4,438)	(8.7)	(1460.9)	(241.8)	6,400	5,265	6,107	5,130	(3.8)	16.0	(16.0)
Maq. Equip.	20	10,057	8,822	8,991	8,533	(2.6)	1.9	(5.1)	285	123	143	139	(15.5)	16.3	(2.8)
Man. Div.	21	797	877	841	829	1.9	(4.1)	(1.4)	25	9	39	53	(18.5)	333.3	35.9
Electric.	22	736	1,202	1,352	1,343	10.3	12.5	(0.7)							
Construc.	23	10,111	6,686	6,126	6,479	(7.9)	(8.4)	5.8							
Comercio	24	0	0	0	0										
Transport.	25	5,075	4,902	4,535	4,583	(0.7)	(7.5)	1.1	606	692	973	916	2.7	40.6	(5.9)
Comunic.	26	431	1,144	1,332	1,632	21.6	16.4	22.5	135	169	240	295	4.6	42.0	22.9
Serv. Fin.	27	800	412	187	106	(12.4)	(54.6)	(43.3)	88	2	4	4	(53.1)	100.0	0.0
Prop. Viv.	28	10,506	10,769	10,877	10,985	0.5	1.0	1.0							
Serv. Comun.	29	8,877	8,820	8,752	8,694	(0.1)	(0.8)	(0.7)							
Serv. Dom.	30	668	714	719	726	1.3	0.7	1.0							
Adm. Púb.	31	17,130	19,885	18,612	19,133	3.0	(604.0)	2.8							
<b>Total</b>		<b>115,756</b>	<b>108,634</b>	<b>101,878</b>	<b>104,721.00</b>	<b>(1.3)</b>	<b>(6.2)</b>	<b>2.8</b>	<b>30,503</b>	<b>24,934</b>	<b>27,943</b>	<b>26,355</b>	<b>(4.0)</b>	<b>12.1</b>	<b>(5.7)</b>

Fuente: UDAPE. Sobre la base de la información del Instituto Nacional de Estadística



**Cuadro A-6**  
**EVOLUCION DEL SALARIO MINIMO NACIONAL**  
**(salario mínimo real, a precios de 1980)**

Año	Mes	IPC 1966-100	IPC 1980-100	Salario IPC(t)	Salario mínimo real		Tipo de cambio (\$b/US\$)		Salario mínimo (en US\$)		Indice sal.min.real		Indice sal.min.(en US\$)	
					IPC(t)	IPC(t+)	oficial	paralelo	oficial	paralelo	IPC(t)	IPC(t+1)	oficial	paralelo
1982	Noviembre	3,550.10	508.15	8,490	1,670.76	1,550.43	196.40	232.06	43.23	36.59	100.00	100.00	100.00	100.00
	Diciembre	3,825.64	547.59	8,490	1,550.43	1,541.26	196.40	283.04	43.23	30.00	92.80	99.41	100.00	81.99
1983	Enero	3,848.40	550.85	8,490	1,541.26	1,397.93	196.40	340.80	43.23	24.91	92.25	90.16	100.00	68.09
	Febrero	4,242.96	607.33	8,490	1,397.93	1,250.22	196.40	430.66	43.23	19.71	83.67	80.64	100.00	53.88
	Marzo	4,747.27	679.08	12,400	1,825.99	1,685.00	196.40	475.23	63.14	26.09	109.29	108.68	146.05	71.32
	Abril	5,141.26	735.91	12,400	1,685.00	1,542.28	196.40	397.25	63.14	31.21	100.85	99.47	146.05	85.32
	Mayo	5,617.02	804.00	12,400	1,542.28	1,494.45	196.40	365.47	63.14	33.93	92.31	96.39	146.05	92.74
	Junio	5,796.78	829.74	12,400	1,494.45	1,357.78	196.40	431.90	63.14	28.71	89.45	87.57	146.05	78.47
	Julio	6,380.29	913.26	17,484	1,914.47	1,520.08	196.40	508.60	89.02	34.38	114.59	98.04	205.94	93.96
	Agosto	8,035.67	1,150.20	17,484	1,520.08	1,305.89	196.40	718.26	89.02	24.32	90.98	84.23	205.94	66.54
	Septiembre	9,353.67	1,338.86	17,484	1,305.89	1,170.81	196.40	761.14	89.02	22.97	78.16	75.52	205.94	62.79
	Octubre	10,432.79	1,493.32	30,100	2,015.64	1,615.33	196.40	866.20	153.26	34.75	120.64	104.19	354.53	94.98
	Noviembre	13,018.24	1,863.40	30,100	1,615.33	1,282.83	500.00	1,213.16	60.20	24.81	96.68	82.74	139.26	67.82
	Diciembre	16,392.42	2,346.37	47,257	2,014.05	1,838.27	500.00	1,243.88	94.51	37.99	120.55	118.57	218.64	103.84
1984	Enero	17,959.94	2,570.74	47,257	1,838.27	1,494.45	500.00	1,800.00	94.51	26.25	110.03	96.39	218.64	71.76
	Febrero	22,091.90	3,162.17	47,257	1,494.45	1,233.66	500.00	2,200.00	94.51	21.48	89.45	79.57	218.64	58.71
	Marzo	26,761.92	3,830.63	47,257	1,233.66	756.98	500.00	2,543.00	94.51	18.58	73.84	48.82	218.64	50.79
	Abril	43,614.08	6,242.80	47,257	756.98	514.89	2,000.00	3,576.00	23.63	13.22	45.31	33.21	54.66	36.12
	Mayo	64,121.13	9,178.12	47,257	514.89	494.76	2,000.00	3,512.00	23.63	13.46	30.82	31.91	54.66	36.78
	Junio	66,730.09	9,551.56	47,257	494.76	470.41	2,000.00	3,342.00	23.63	14.14	29.61	30.34	54.66	36.65
	Julio	70,184.42	10,046.01	47,257	470.41	409.06	2,000.00	3,570.00	23.63	13.24	28.16	26.38	54.66	36.18
	Agosto	80,709.19	11,552.49	123,813	1,071.74	780.43	2,000.00	7,038.00	61.91	17.59	64.15	50.34	143.21	48.08
	Septiembre	110,835.71	15,864.72	123,813	780.43	490.44	2,000.00	13,685.00	61.91	9.05	46.71	31.63	143.21	24.73
	Octubre	176,371.14	25,245.29	123,813	490.44	372.80	2,000.00	15,205.00	61.91	8.14	29.35	24.05	143.21	22.26
	Noviembre	232,025.69	33,211.53	935,000	2,815.29	1,749.88	9,000.00	18,469.00	103.89	50.63	168.50	112.86	240.33	138.38
	Diciembre	373,293.47	53,432.21	935,000	1,749.88	1,036.90	9,000.00	24,515.00	103.89	38.14	104.74	66.88	240.33	104.25



1987	Enero	52,493,355.18	7,513,756.23	40,000	532.36	525.89	1.93	1.95	20.73	20.51	31.86	33.92	47.94	56.07
	Febrero	53,139,101.91	7,606,186.67	40,000	525.89	522.25	1.94	1.95	20.62	20.51	31.48	33.68	47.70	56.07
	Marzo	53,508,884.76	7,659,116.38	40,000	522.25	514.07	1.99	2.00	20.10	20.00	31.26	33.16	46.50	54.67
	Abril	54,361,136.58	7,781,109.25	50,000	642.58	640.40	2.01	2.03	24.88	24.63	38.46	41.31	57.55	67.32
	Mayo	54,545,991.54	7,807,565.03	50,000	640.40	641.81	2.03	2.05	24.63	24.39	38.33	41.40	56.98	66.67
	Junio	54,426,923.64	7,790,521.97	50,000	641.81	642.15	2.06	2.09	24.27	23.92	38.41	41.42	56.15	65.39
	Julio	54,397,849.04	7,786,360.31	50,000	642.15	635.83	2.07	2.09	24.15	23.92	38.43	41.01	55.88	65.39
	Agosto	54,938,108.17	7,863,691.53	50,000	635.83	632.18	2.09	2.10	23.92	23.81	38.06	40.77	55.34	65.08
	Septiembre	55,255,270.85	7,909,089.34	50,000	632.18	619.25	2.11	2.13	23.70	23.47	37.84	39.94	54.82	64.16
	Octubre	56,409,141.96	8,074,251.31	50,000	619.25	621.02	2.12	2.14	23.58	23.36	37.06	40.05	54.56	63.86
	Noviembre	56,248,803.40	8,051,300.89	50,000	621.02	616.06	2.15	2.18	23.26	22.94	37.17	39.73	53.80	62.69
	Diciembre	56,701,504.16	8,116,099.25	50,000	616.06	3,144.71	2.18	2.22	22.94	22.52	36.87	202.83	53.06	61.56

Fuente: UDAPE. Elaborado en base a información del INE y MTDL.

a/ En 1987 se pone en vigencia el boliviano, equivalente a 1.000.000 pesos de bolivianos

b/ El salario mínimo de 30.000.000 se estableció en agosto de 1985, pero se hizo efectivo en noviembre, aunque retroactivo a septiembre.

## **BIBLIOGRAFIA**

Afcha, G.; Huarachi, G. 1988 El programa económico boliviano: La Nueva Política económica (La Paz, Unidad de Análisis de Políticas Económicas - UDAPE).

Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) 1987 El sector informal urbano en Bolivia -La Paz. CEDLA).

Clower, R.W. 1965 The regression of counterrevolution: A theoretical appraisal, en The theory of interest rates (Londres, MacMillan).

Consejo Nacional de Salario (varios años), Estadísticas salariales (La Paz).

Cortazar, R.; Foxley, A.; Tokman, V.E. 1984, Legados del monetarismo. Argentina y Chile. (Buenos Aires, Ediciones Solar).

Grossman, H.; Barro, R. 1971, A general disequilibrium model on income and employment, en The American Economic Review (American Economic Association).

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) Foro Económico, varios números.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) Estadísticas sobre empleo y salario, varios años.

Meller, P. 1982 Las diferencias económicas entre el mercado del trabajo y el mercado de las papas, en Colección Estudios CIEPLAN (Santiago, CIEPLAN), diciembre.

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral Estadísticas sobre empleo, varios años.

Morales, J.A. 1987 Precios, salarios y política económica durante la alta inflación boliviana, 1982-1985 (La Paz, ILDIS).

Morales, R. 1987 Bolivia: Efectos sociales de la crisis y de las políticas de ajuste (La Paz, ILDIS).

Solimano, A. 1988 Estabilización económica y mercado de trabajo. Experiencias históricas y aspectos analíticos, documento presentado en la Mesa Redonda "Políticas de Estabilización y Mercado de Trabajo (Santiago, PREALC).

Thoaria, L. 1983 El mercado de trabajo, teorías y aplicaciones (Alianza Universidad).

Tokman, V.E. 1986a Ajuste y empleo: Los desafíos del presente, serie Documentos de Trabajo/286 (Santiago, PREALC).

--1986b Creación de empleo productivo: Una tarea impostergable, en Revista Desarrollo Económico (Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico Y Social).

Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE) 1986 El proceso de estabilización, la nueva política económica y una caracterización del momento actual .

--1987 Trayectoria de la nueva política económica (La Paz, UDAPE).

Valverde, F. y otros 1987 Un intento de medición del sector informal urbano en Bolivia (La Paz, UDAPE-INE).